

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(Creada por Ley N° 25265)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA, PERIODO
2019**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA

PRESENTADO POR:

Bach. Jhon Erikc ROMERO MONTAÑEZ

Bach. Edwin ROJAS MONTAÑEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

HUANCABELICA, PERU

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creado por Ley N° 25265)

Facultad de Ciencias Empresariales

Escuela Profesional de Contabilidad

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD VIRTUAL

En la plataforma virtual de Google Meet <https://meet.google.com/oyo-xozj-ahy> a los 09 días del mes de febrero del 2021, a horas 10:00 a.m., reunidos los miembros del jurado evaluador conformado por:

PRESIDENTE: Mg. Vicente Luis TORRES ALVA.
SECRETARIO: Mg. Rúsbel Freddy RAMOS SERRANO.
VOCAL: CPCC. Andrés Jesús RAMÍREZ LAURENTE.

Designados mediante Resolución N° 337-2020-FCE-R-UNH del 09.11.2020; para evaluar la tesis denominada: "EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019".

Cuyos autores son:

BACHILLER (S): Jhon Erikc ROMERO MONTAÑEZ y Edwin ROJAS MONTAÑEZ

A fin de proceder con la sustentación de la tesis indicada y siendo programada la fecha y hora según la Resolución N° 030-2021-FCE-R-UNH. del 01.02.2021 (modalidad virtual*). Se le otorga el tiempo de 40 minutos para la exposición de la tesis.

Finalizado la sustentación y evaluación; se invita al público presente y al (los) sustentante (s) abandonar la plataforma virtual (Google Meet) de la Universidad Nacional de Huancavelica; para la deliberación por parte del jurado. luego del debate se llegó al siguiente resultado:

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: Jhon Erikc ROMERO MONTAÑEZ

PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES: Edwin ROJAS MONTAÑEZ

PRESIDENTE: APROBADO
SECRETARIO: APROBADO
VOCAL: APROBADO
RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

Acto seguido se da lectura al resultado final.

De conformidad a lo actuado a horas 13:00 horas del mismo día. Se levanta el acta firmando en señal de conformidad.

Mg. Vicente Luis TORRES ALVA
Presidente

Mg. Rúsbel Freddy RAMOS SERRANO
Secretario

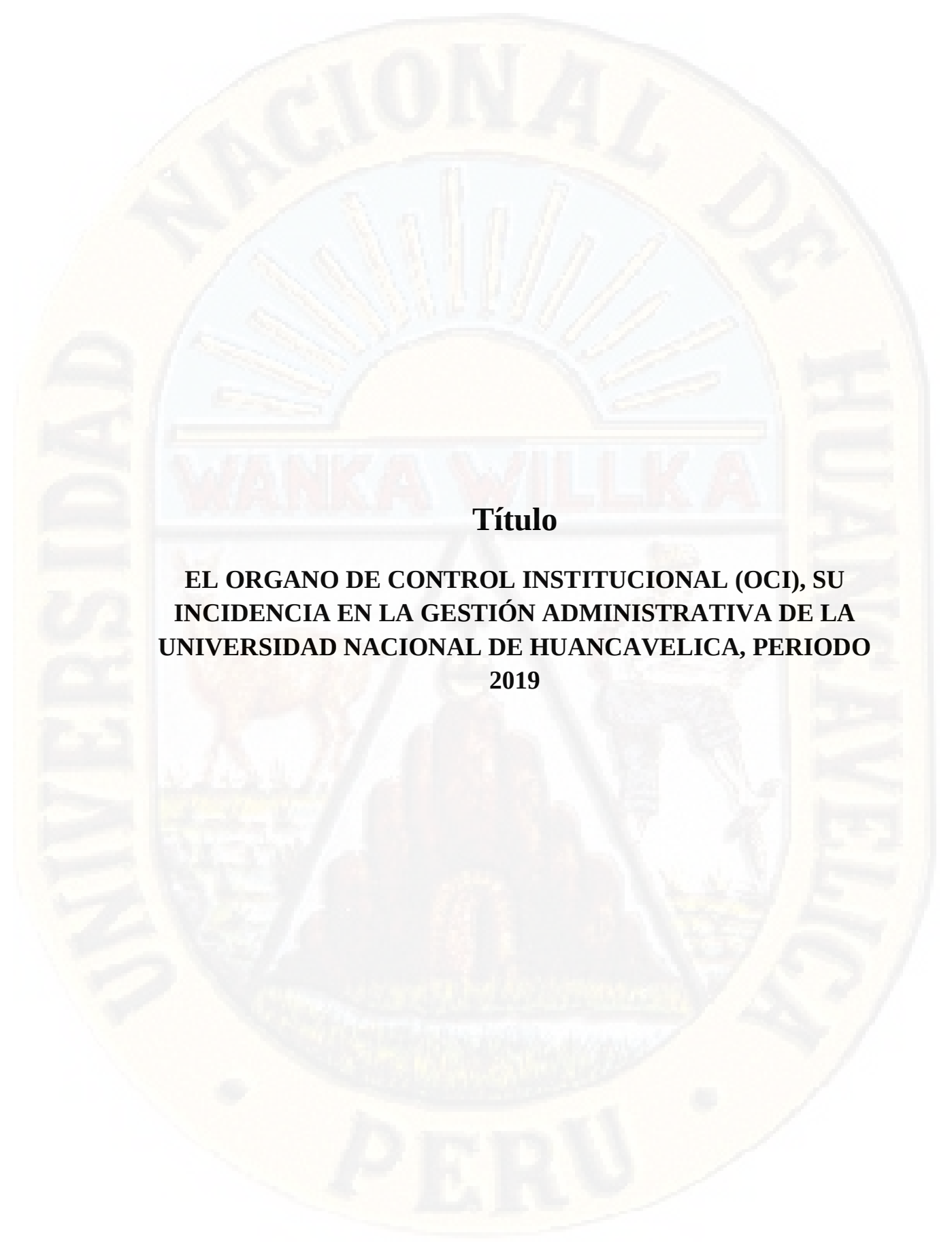
CPCC. Andrés Jesús RAMÍREZ LAURENTE
Vocal

Jhon Erikc ROMERO MONTAÑEZ
Tesisista

Edwin ROJAS MONTAÑEZ
Tesisista

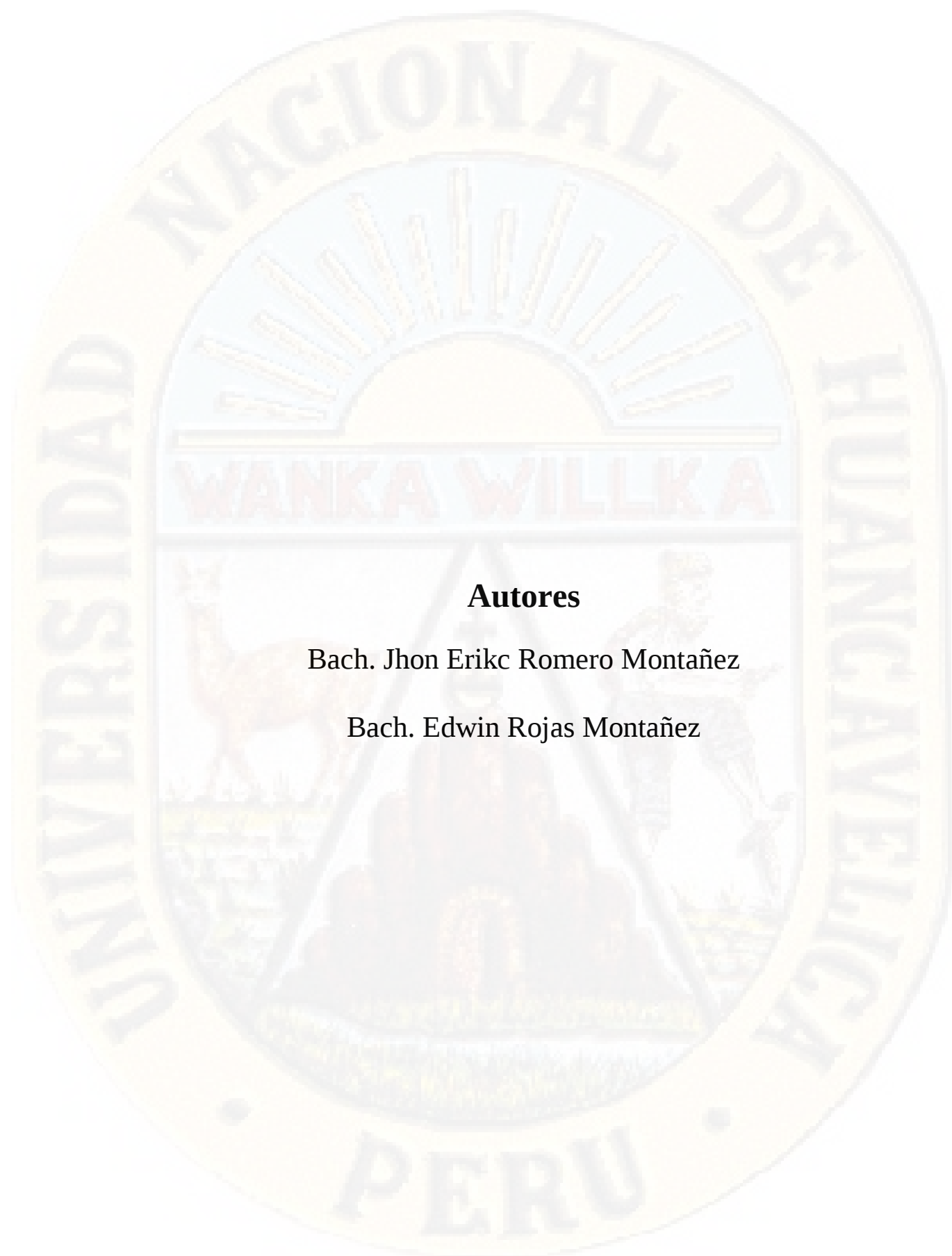
(*) Resolución N° 0355-2020-CU-UNH

Nota: Se otorgó el tiempo reglamentario para la exposición de la Tesis a los Tesisistas



Título

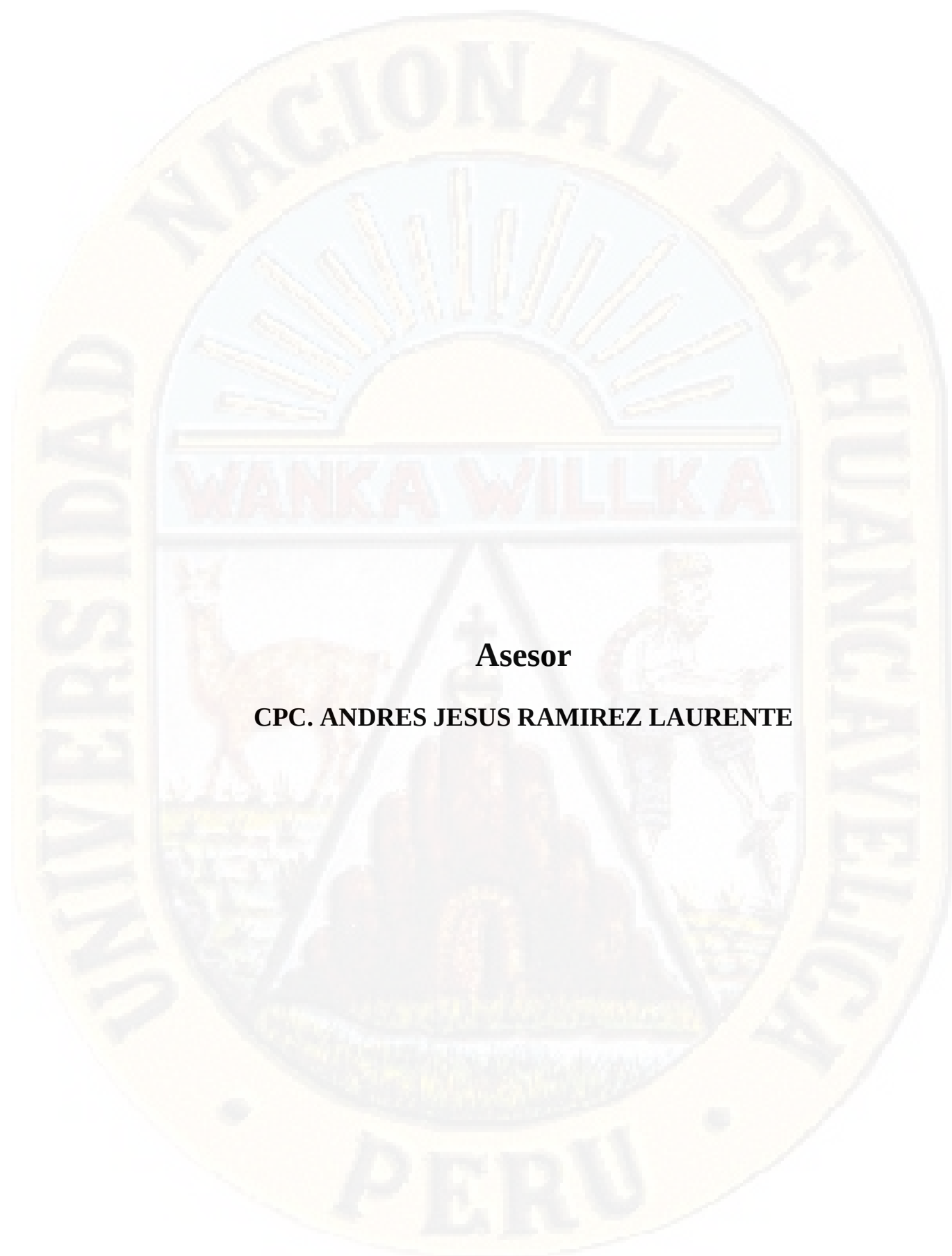
**EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO
2019**



Autores

Bach. Jhon Erikc Romero Montañez

Bach. Edwin Rojas Montañez



Asesor

CPC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE



Dedicatoria

A las personas que nos dieron ánimos durante nuestra formación.

A nuestros familiares por confiar en nosotros.

Los autores

Tabla de contenido

Portada.....	i
Acta de sustentación.....	ii
Título	ii
Título	iii
Autores	iv
Asesor	v
Dedicatoria.....	vi
Tabla de contenido	vii
Tabla de contenidos de tablas	x
Tabla de contenidos de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	xiv

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema	15
1.2. Formulación del problema.....	17
1.2.1. Problema General.....	17
1.2.2. Problemas específicos.....	18
1.3. Objetivos	18
1.3.1. Objetivo general.....	18
1.3.2. Objetivos específicos	18
1.4. Justificación.....	19
1.4.1. Justificación teórica	19
1.4.2. Justificación práctica	19
1.4.3. Justificación metodológica	19
1.4.4. Justificación Social.....	20
1.4.5. Justificación de Conveniencia	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes.....	21
2.1.1. Antecedentes internacionales	21
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	26
2.1.3. Antecedentes regionales	26
2.1.4. Antecedentes locales.....	27
2.2. Bases teóricas.....	28
2.2.1. Órgano de control institucional.....	28
2.2.2. Gestión administrativa	33
2.3. Bases conceptuales	35
2.3.1. Órgano de control institucional.....	35
2.3.2. Gestión administrativa	35
2.4. Definición de términos	35
2.5. Hipótesis	37
2.5.1. Hipótesis general.....	37
2.5.2. Hipótesis específicas	37
2.6. Variables	37
2.7. Operacionalización de variables	38

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito temporal y espacial	40
3.2. Tipo de investigación	40
3.3. Nivel de investigación.....	40
3.3.1. Diseño de investigación	41
3.4. Población, muestra y muestreo	41
3.4.1. Población	41
3.4.2. Muestra	42
3.4.3. Muestreo	42
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43

3.5.1.	Técnicas de recolección de datos	43
3.5.2.	Instrumentos de recolección de datos	43
3.6.	Técnicas y procesamiento de análisis de datos	43
3.6.1.	Confiabilidad	43
3.6.2.	Procedimiento de recolección de datos	44
3.6.3.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	44

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1.	Análisis de información	46
4.1.1.	Presentación de resultados descriptivos	46
4.1.2.	Resultados a nivel inferencial	55
4.2.	Prueba de hipótesis	61
4.2.1.	Prueba de la significancia de la hipótesis general	61
4.2.2.	Prueba de la significancia de las hipótesis específicas	63
Conclusiones		70
Recomendaciones		72
Referencias bibliográficas		73
Apéndice		76

Tabla de contenidos de tablas

<i>Tabla 1. Operacionalización de variables</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 2. Resultados del Órgano de Control Institucional (OCI).....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 3. Resultados del control previo como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 4. Resultados del control simultaneo como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 5. Resultados del control posterior como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 6. Resultados del seguimiento de medidas correctivas como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 7. Resultados de la Gestión Administrativa</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 8. Resultados de la planificación como dimensión de la Gestión Administrativa</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 9. Resultados de la organización como dimensión de la Gestión Administrativa</i>	<i>53</i>
<i>Tabla 10. Resultados de la dirección como dimensión de la Gestión Administrativa</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 11. Resultados de la relación categórica del Órgano de Control Institucional (OCI) y la Gestión Administrativa</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 12. Resultados de la docimasia de las hipótesis específicas</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 13. Intensidad de las correlaciones r de Pearson.</i>	<i>67</i>

Tabla de contenidos de gráficos

Gráfico 1. Diagrama de del Órgano de Control Institucional (OCI).....	46
Gráfico 2. Diagrama del control previo del OCI	47
Gráfico 3. Diagrama del control simultaneo del OCI	48
Gráfico 4. Diagrama del control posterior del OCI	49
Gráfico 5. Diagrama del seguimiento de medidas correctivas del OCI.....	50
Gráfico 6. Diagrama de la Gestión Administrativa	51
Gráfico 7. Diagrama de la planificación	52
Gráfico 8. Diagrama de la organización	53
Gráfico 9. Diagrama de la dirección	54
Gráfico 10. Histograma de las puntuaciones del Órgano de Control Institucional (OCI)	55
Gráfico 11. Histograma de las puntuaciones de la Gestión Administrativa	56
Gráfico 12. Diagrama de dispersión de la correlación de las variables en estudio.	58
Gráfico 13. Diagrama de densidad de la distribución normal	62
Gráfico 14. Diagramas para la docimasia de las hipótesis específicas	63

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “El órgano de control Institucional (OCI); su incidencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.” cuyo objetivo fue determinar la incidencia del Órgano de Control Institucional en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

El presente trabajo de investigación permite conocer la incidencia de la OCI y analizar cada uno de las actividades de control previo, control simultaneo, control posterior y seguimiento de medidas correctivas. El tipo de investigación es aplicada. El nivel de investigación es correlacional y el diseño es no experimental. La población estuvo conformada por las unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Huancavelica (Administración General, órgano de control institucional jefaturas de las unidades orgánicas de los sistemas administrativos). se utilizó la encuesta como técnica. Se utilizó el programa SPSS versión 26, para procesar los datos de la encuesta realizada, asimismo, se utilizará el análisis descriptivo para observar el comportamiento de ambas variables, (Órgano de Control Institucional; gestión administrativa), finalmente se utilizó la correlación r de Pearson (según la normalidad de los datos), para determinar la correlación como también la prueba de hipótesis y finalmente determinar la causa y efecto entre las variables de estudio.

Acerca de los resultados obtenidos. El Órgano de Control Institucional incide significativamente en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

Palabras clave: Órgano de Control Institucional, Control previo, Control simultaneo, Control posterior, Seguimiento de medidas correctivas, Gestión administrativas.

Abstract

The present research work entitled "The Institutional Control Organ (OCI); its incidence in the administrative management of the National University of Huancavelica period 2019", whose objective was to determine the incidence of the Institutional Control Organ in the administrative management of the National University of Huancavelica period 2019.

This research allows to know the incidence of the OIC and to analyze each of the activities of previous control, simultaneous control, subsequent control and monitoring of corrective measures. The type of research is applied. The level of research is correlation and the design is non-experimental. The population was made up of the organic units of the National University of Huancavelica (General Administration, institutional control body, heads of the organic units of the administrative systems). The survey was used as a technique. The program SPSS version 26 was used to process the data of the survey carried out, likewise, the descriptive analysis will be used to observe the behavior of both variables, (Institutional Control Organ; administrative management), finally the Pearson's correlation r was used (according to the normality of the data), to determine the correlation as well as the hypothesis test and finally to determine the cause and effect among the study variables.

About the results obtained. The Institutional Control Organ has a significant impact on the administrative management of the National University of Huancavelica for the period 2019.

Key words: Institutional Control Organ, Previous Control, Simultaneous Control, Posterior Control, Follow up of corrective measures, Administrative Management.

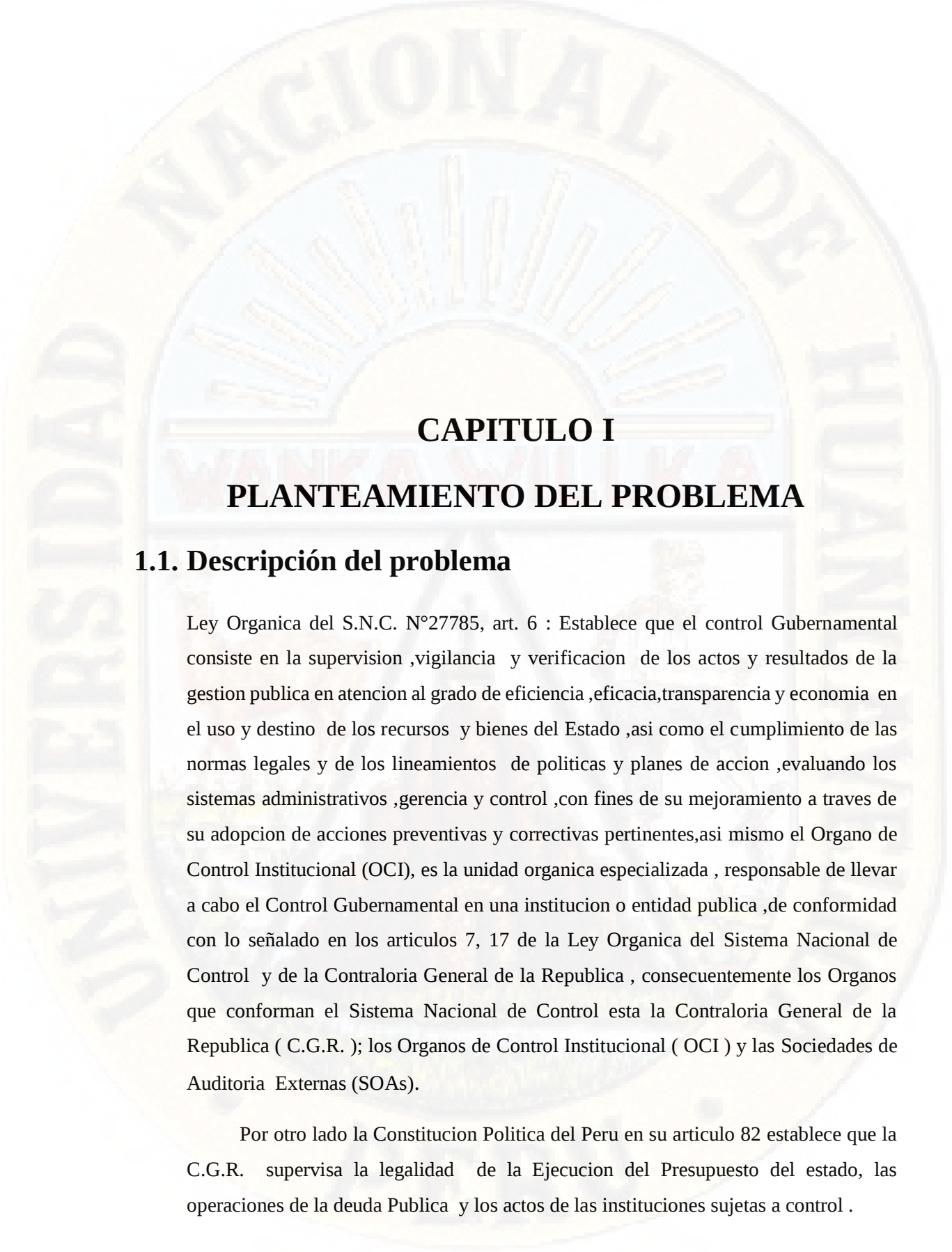
Introducción

Pongo a consideración el proyecto de investigación titulado “El órgano de control Institucional (OCI); su incidencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.” En tal sentido, nuestra investigación tiene como enfoque el cuantitativo, como método general el científico, de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental.

Nuestra investigación tiene como problema general de estudio ¿Qué incidencia tiene el Órgano de Control Institucional en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica Periodo 2019? problema que nace de la observación de la inadecuada gestión administrativa, debido a la falta de organización, capacitación, control de la gestión institucional por parte de sus funcionarios. Consecuentemente, nuestro objetivo general será: Determinar la incidencia del Órgano de Control Institucional (OCI) en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019. En tal sentido nuestra hipótesis de investigación es que el Órgano de Control Institucional mejora la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica 2019. Por consiguiente, nuestros sujetos de observación estarán conformada por los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Huancavelica (Administración General, órgano de control institucional, jefes de los sistemas administrativos de las distintas áreas), en total cinco funcionarios de cada uno. Con el presente trabajo de Investigación pretendemos demostrar que el Órgano de Control Institucional mejora la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica, en consecuencia, los auditores internos, los funcionarios y trabajadores en general tienen la posibilidad de verificar el adecuado cumplimiento de la normativa, respecto al control previo, concurrente, posterior que gobierna a esta institución.

En cumplimiento del reglamento Único de Grados y Títulos de vuestra universidad pongo a consideración la presente, esperando su aprobación, para la continuar con mi investigación.

Los Autores.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Ley Organica del S.N.C. N°27785, art. 6 : Establece que el control Gubernamental consiste en la supervision ,vigilancia y verificacion de los actos y resultados de la gestion publica en atencion al grado de eficiencia ,eficacia,transparencia y economia en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado ,asi como el cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de politicas y planes de accion ,evaluando los sistemas administrativos ,gerencia y control ,con fines de su mejoramiento a traves de su adopcion de acciones preventivas y correctivas pertinentes,asi mismo el Organo de Control Institucional (OCI), es la unidad organica especializada , responsable de llevar a cabo el Control Gubernamental en una institucion o entidad publica ,de conformidad con lo señalado en los articulos 7, 17 de la Ley Organica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloria General de la Republica , consecuentemente los Organos que conforman el Sistema Nacional de Control esta la Contraloria General de la Republica (C.G.R.); los Organos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoria Externas (SOAs).

Por otro lado la Constitucion Politica del Peru en su articulo 82 establece que la C.G.R. supervisa la legalidad de la Ejecucion del Presupuesto del estado, las operaciones de la deuda Publica y los actos de las instituciones sujetas a control .

Partiendo de la cita anterior consideramos que el OCI desempeña un papel importante dentro de la estructura administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica dado que es el organo encargado de velar el control gubernamental interno de vuestra institucion el mismo que puede ser control previo, simultaneo, y posterior . El control preventivo ,es una actividad no vinculante dirigido a contribuir , mejorar la gestion de las actividades ,observar el desarrollo de determinados actos de la administracion publica ,alertar a las autoridades posibles riesgos en materia de transparencia o probidad , disuadir actos de corrupcion , recabar informacion para fines de control posterior , entre otros .Este tipo de control puede parangonearse con el control defectivo y el control directivo ,una de las actividades del control preventivo en las entidades del estado caso de la Universidad Nacional de Huancavelica son las supervisiones ,definiendose estos como la accion de presenciar el desarrollo de las operaciones o actividades a cargo de la entidad, la misma que cumple tres finalidades ;Alertar a las Autoridades sobre la existencia de riesgos en el cumplimiento de la normativa pertinente , disuadir los intentos de actos de corrupcion y recabar informacion que pudiera ser utilizado en el control posterior ,las supervisiones pueden ser realizadas directamente por la C.G.R. o a traves de los Organos de Control Institucional

Tratar sobre la gestión administrativa es hablar del déficit económico que generan los funcionarios estatales involucrados con la corrupción y las malas praxis. Dentro de las causas que generan una mala gestión administrativa podemos mencionar la burocracia; un sistema de planeamiento desconectado de la población; la falta comunicación entre funcionarios; incumplimiento de las funciones; falta de implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa; estructura de organización y funciones ineficaces, sin claridad de los procesos que realizan; inadecuada producción de bienes y servicios sin buscar la satisfacción de la comunidad universitaria ; débil articulación organizacional . Las consecuencias que genera una mala gestión administrativa son la falta de transparencia en la rendición de cuentas, obras de mala calidad, sobrevaloradas, inconclusas; funcionarios públicos ocupando cargos sin el perfil y el profesionalismo correspondiente; mala gestión de los recursos financieros, insatisfacción por parte de la población Huancavelicana, etc.

Una Organización solo existe cuando dos o más personas se unen para cooperar entre si y alcanzar objetivos comunes ,que no pueden lograrse mediante iniciativa

individual (Chiavenato 2004) ; Partiendo de la cita anterior se debe destacar que el logro de esos objetivos comunes solo puede concretarse ,si las personas que interactúan en las organizaciones dejan de actuar sin mezquindad, desidia ,actuando de manera armónica con las Normas de Control, Interno ,valores, estilos de comunicación ,comportamientos, creencias, estilos de liderazgo .La mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado ,requiere de un eficiente sistema de Control Interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a la Institución maximizar su rendimiento

Considerando el planteamiento anterior surge la necesidad de considerar la importancia del Órgano de Control Institucional y como incide en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica a fin de evaluar los niveles de productividad y excelencia ,propiciando además climas de trabajo motivantes, y retos que permitan a los trabajadores desarrollar un trabajo en equipo para los objetivos de la entidad .El Control Interno en los sistemas administrativos de vuestra Universidad esta implementados en todos sus niveles ,encontrándose en la actualidad acondicionadas en las nuevas normas dictadas en materia de control ,sin embargo es necesario tener en cuenta que un buen y adecuado sistema de control Interno , no constituye garantía de que no pueda ocurrir irregularidades ,lo que elimina Oficina de Control Institucional es la probabilidad de que esto no suceda Nuestra investigación propone a la Oficina de Control Institucional como una alternativa en la mejora de la gestión administrativa . En este sentido, tenemos pues, una eficaz herramienta para el buen manejo de los recursos del estado, pero esto no basta, será imprescindible, que esta labor sea ejercida por profesionales con altos índices de valores éticos, sobre todo observando la ética profesional. Es de esta manera, que los funcionarios de la Universidad Nacional de Huancavelica deberán de reconocer la importancia de la OCI. La encargada de realizarla y monitorearla. Por lo tanto, con el informe que proporciona la OCI que viene a ser el valor agregado se mejorara de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Qué incidencia tiene el Órgano de Control Institucional en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo incide la actividad, control previo del OCI; en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?
- ¿Cómo incide la actividad, control simultaneo del OCI; en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?
- ¿Cómo incide la actividad, control posterior del OCI; en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?
- ¿Cómo incide la actividad del seguimiento de medidas correctivas del OCI en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del Órgano de Control Institucional en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la incidencia de la actividad de control previo del OCI; en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.
- Determinar la incidencia de la actividad de control simultaneo del OCI; en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.
- Determinar la incidencia de la actividad de control posterior del OCI; en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.
- Determinar la incidencia de la actividad del seguimiento de medidas correctivas del OCI; en la gestión administrativa de la Universidad

Nacional de Huancavelica periodo 2019.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

Esta investigación se realiza con la intención de aportar al conocimiento existente, sobre la aplicación de las normas de control Interno emanadas por la Contraloría General de la Republica para mejorar la gestión administrativa a través del Órgano de Control Institucional, para lo cual, se elabora dos instrumentos para la medición de nuestras variables (Órgano de Control Institucional, gestión administrativa).

Asimismo, con la demostración de la incidencia de la OCI sobre la gestión administrativa, estaremos demostrando a la comunidad científica la importancia de su adecuada aplicación de manera independiente por parte de la contraloría general de la república, quien es el órgano responsable de su ejecución. Nuestros resultados podrán sistematizarse en una propuesta, para ser incorporado como conocimiento a las ciencias contables.

1.4.2. Justificación práctica

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar la práctica de la normatividad relacionado al control Interno Gubernamental en los profesionales encargados de ejercerlas, asimismo, en todos los funcionarios que administran la Universidad Nacional de Huancavelica y de esta manera podrán tener resultados de gestión más eficientes, logrando beneficios a la comunidad universitaria en general.

1.4.3. Justificación metodológica

La aplicación de la normatividad del control Interno en la mejora de la gestión administrativa, mejorara el desempeño de los funcionarios públicos de las Universidad, debido a la demostración científica que se realiza con nuestra investigación mediante la aplicación del método científicos. Por lo tanto, dejamos sentadas las bases y puedan ser investigadas por la ciencia, una vez demostrada su validez y

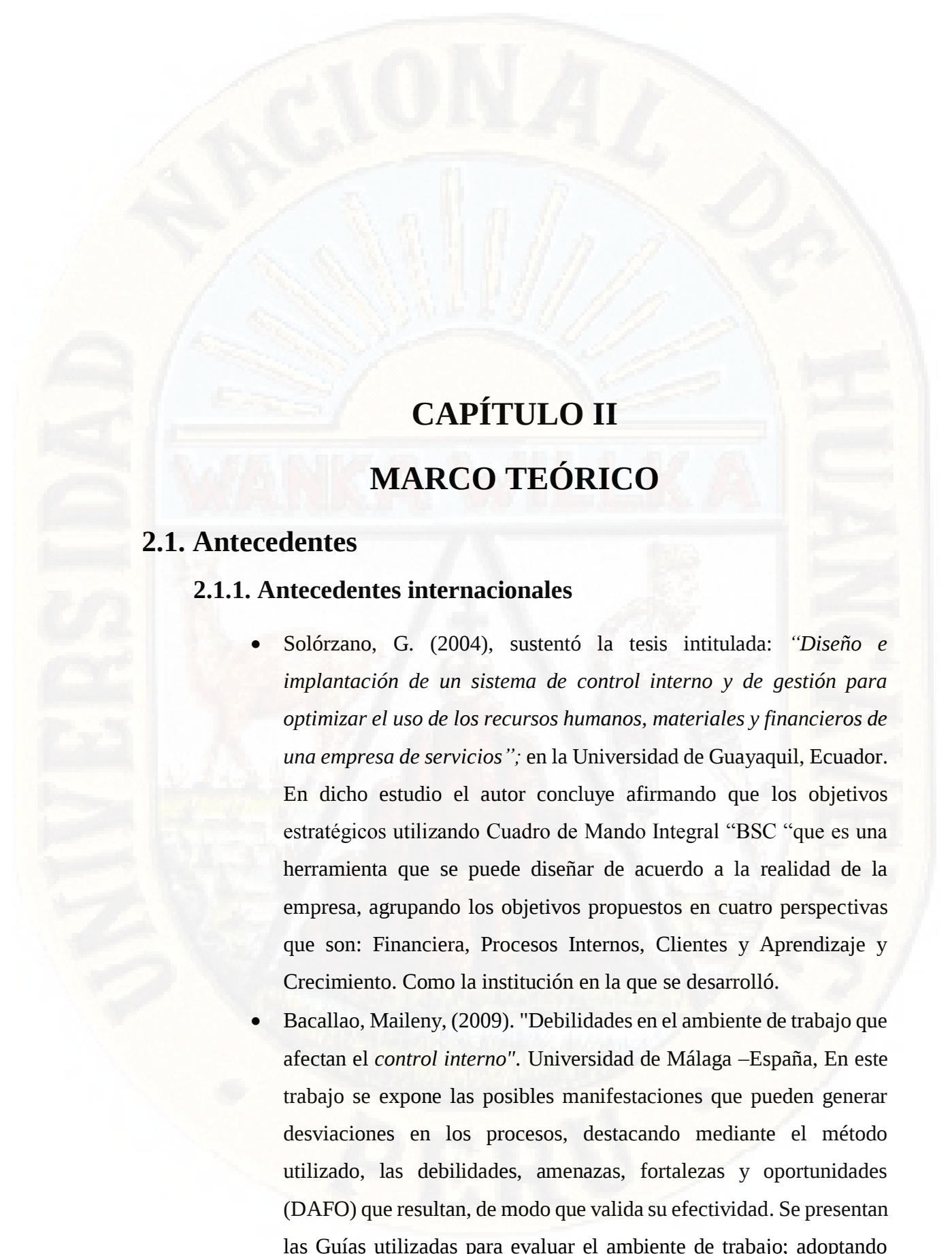
confiabilidad, asimismo podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación que abordan el tema.

1.4.4. Justificación Social

El presente proyecto contribuye socialmente a mejorar la gestión administrativa y de recursos financieros de la Universidad Nacional de Huancavelica, mediante el fomento de una adecuada práctica del Órgano de Control Institucional, el cual será de beneficio de los funcionarios públicos pues les evitara contingencias administrativas civiles y penales en el cumplimiento de sus funciones.

1.4.5. Justificación de Conveniencia

La presente investigación mejora nuestros conocimientos en referencia al Sistema de control Interno gubernamental, tales como el control Previo, simultaneo y posterior y su importancia en la gestión administrativa, el cual mejorara nuestro desempeño laboral, especialmente de los auditores externos, internos, que laboran en las Universidades Nacionales de la región Huancavelica.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

- Solórzano, G. (2004), sustentó la tesis intitulada: “*Diseño e implantación de un sistema de control interno y de gestión para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa de servicios*”; en la Universidad de Guayaquil, Ecuador. En dicho estudio el autor concluye afirmando que los objetivos estratégicos utilizando Cuadro de Mando Integral “BSC” “que es una herramienta que se puede diseñar de acuerdo a la realidad de la empresa, agrupando los objetivos propuestos en cuatro perspectivas que son: Financiera, Procesos Internos, Clientes y Aprendizaje y Crecimiento. Como la institución en la que se desarrolló.
- Bacallao, Maileny, (2009). "Debilidades en el ambiente de trabajo que afectan el *control interno*". Universidad de Málaga –España, En este trabajo se expone las posibles manifestaciones que pueden generar desviaciones en los procesos, destacando mediante el método utilizado, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) que resultan, de modo que valida su efectividad. Se presentan las Guías utilizadas para evaluar el ambiente de trabajo; adoptando

como referencia la Resolución 29/07/2003 del Ministerio de Finanzas y Precios. Fue necesaria la aplicación de diferentes instrumentos para el diagnóstico de la situación actual.

- Ipolbolivar, (2003-2004), Los especialistas del Instituto Autónomo de la Policía del Estado Bolívar, hicieron un trabajo de investigación titulado “Análisis de la gestión administrativa del gasto presupuestario del instituto autónomo de policía del estado bolívar (ipolbolivar), donde Arribaron a las siguientes conclusiones:

En la gestión administrativa se pudo precisar, que la misma se está desarrollando de manera inadecuada, no cónsona con las funciones básicas de cualquier proceso administrativo; ya que la planificación no es la más adecuada para desarrollar el gasto presupuestario; igualmente la organización de esta gestión no se considera la más adecuada para el desarrollo del gasto presupuestario. Su ejecución si se realiza plenamente; como el control del mismo; pero con el agravante de que no existe un proceso comunicacional que contribuya al desarrollo del gasto presupuestario; y como se sabe si no se comunica no se sabe, y las consecuencias son negativas a este proceso.

Los procedimientos de control análisis administrativo de la ejecución presupuestaria que involucran directamente al personal que labora en la Dirección de Planificación, Presupuestos y Sistemas del Instituto Autónomo de Policía del Estado Bolívar, se cumple a cabalidad, debido a que las algunas imputaciones se realizan de acuerdo al Plan Único de Cuentas no obstante, la efectividad de estos procedimientos se ve afectada por factores extrínsecos que tienen estrecha relación con el funcionamiento general del Departamento tal es el caso de los gastos que ejecutan las unidades operativas sin cumplir con el trámite de la certificación presupuestaria (compromiso) respectiva, la inexistencia de canales de comunicación entre las personas encargada de la ejecución del gasto presupuestario, la falta de emisión de documentos soportes del gasto causado, antes de

hacerse efectivo el pago, originándose con ello registros simultáneos de asientos, pérdida de tiempo y desorden administrativo, entre otros.

- Un estudio realizado por Hernandez Celis, D. (2003), concluye que el control ejercido con eficacia coadyuva a la eficiencia y eficacia de la gestión de las instituciones. El autor menciona que, antes de aplicar una reingeniería al sistema de control de las cooperativas de servicios múltiples, estas entidades no contaban con planes estratégicos, planes de inversiones, documentos normativos internos, manuales de procedimientos, estándares de servicios y otros indicadores, lo que no facilitaba medir y evaluar adecuadamente la gestión de este modelo empresarial. Luego de ponerse en marcha la reingeniería institucional, los procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de control se enlazan con los planes, teniendo en cuenta la estructura organizacional, siguiendo las políticas de la dirección empresarial, se coordinan las actividades y se comienzan a cosechar los beneficios expresados en cumplimiento de metas y objetivos, funcionamiento de las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación.

En este contexto el control de haber sido tomado como una actividad obstructiva, pasa a formar parte de la infraestructura de las entidades, el personal comprende la labor, se comienza a comprender al control como parte integrante y culminante de la gestión empresarial, todo lo cual viene llevando a las empresas cooperativas a un verdadero desarrollo en un mundo competitivo y globalizado.

De esta forma, puede entenderse que el control, con su herramienta la auditoría interna, pueden constituir verdaderos motores para la gestión de la actividad de las entidades. En nuestro caso, los servicios municipales para que tengan eficiencia, eficacia y economía deben ser adecuadamente medidos y evaluados de modo que se pueda realizar la retroalimentación que el caso exige. De esta forma el control no se entenderá como actividad obstructiva sino más bien como constructiva y facilitadora de la gestión óptima de la gestión institucional.

- Perez Villanueva, L. (2006), manifiesta que reingeniería de procesos en la administración pública. Es Simular el proceso de gestión administrativa con una herramienta que permite medir tiempos y examinar matemáticamente las dificultades y problemas que presenta el actual modelo de negocios. Uno de los más delicados problemas que existe en la gestión de recurso públicos es la normatividad bajo las cuales se generan las transacciones lo cual dificulta la generación de operaciones simples incluyendo obligatoriamente acciones adicionales de fiscalización y auditoria, muchas veces innecesarias, las operaciones de movimiento financiero se presenta en el nivel administrativo, también conocido como administrativo táctico, ya que todas las operaciones empiezan, siguen un ciclo al pasar por todas sus fases y terminan en este nivel llamado también operativo o funcional, Las entidades del estado tienen como principal misión la prestación de servicios de bajo costo a la sociedad, para lo cual cuentan con los recurso del tesoro público.

En conclusión, el problema en estudio está centrado en la gestión administrativa de sector público al no contar con información valida que le permita brindar servicios óptimos a la sociedad, lo cual conlleva a la generación de desconfianza e insatisfacción en el público usuario.

- Campos Guevara, C. (2003), en su trabajo de investigación titulado *“Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”*, tiene el objetivo evaluar, la influencia de la Planeación adecuada y oportuna, la existencia de un Programa de trabajo bien definido, sobre los tiempos de ejecución de las auditorias de estados financieros.

La conclusión: que con la relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las norma y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimiento, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa, sin embargo, se amerita un manual para su ejecución (pp.122-124)

- Hernandez Celis, D. (2007), en su trabajo de investigación menciona que el objeto es demostrar que los documentos fuente utilizados en las transacciones gubernamentales constituyen los indicadores de la prudencia y transparencia de las decisiones, de la misma manera tiene la hipótesis donde hace mención que los documentos fuente utilizados en las transacciones favorecen la optimización de la gestión y control gubernamental porque son los indicadores de la prudencia y transparencia de las decisiones tomadas.

Se concluye en que los documentos fuente utilizados en las transacciones gubernamentales, constituyen indicadores de la prudencia y transparencia de las decisiones tomadas, en la medida que los mismos correspondan a las operaciones del giro o actividad, sean fidedignos, emitidos previa autorización y en el marco de las normas correspondientes.

- Saneamiento, S. O. (2000, 2002), en el trabajo de investigación *“Diagnóstico de las acciones de control prácticas”*, hace mención del objetivo principal de formular el análisis FODA que permitirá concretar el diagnóstico de las acciones de control período 2000 – 2002 en el Organismo regulador de servicios de saneamiento, mediante el cual obtendrá las amenazas y oportunidades, así como las fortalezas y debilidades de las actividades de control; para llevar a cabo la retroalimentación que permitirá la eficiencia institucional.

Se concluye diciendo que se ha evidenciado que el TRASS durante el año 2002, ha emitido resoluciones fuera del plazo establecido; ocasionando que las mismas puedan ser impugnadas y/o denunciadas por los usuarios ante otras instancias y dañar la imagen institucional de la SUNASS frente a los usuarios; hechos que se han originado por inobservancia de las normas que rigen al respecto, por parte de los responsables TRASS, al no haber oportunamente las reclamaciones presentados por los usuarios.

2.1.2. Antecedentes nacionales

- Campos Guerra, Cesar (2003), realizó la investigación sobre: *“los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado”, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Perú*, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Tipo de investigación aplicada, diseño de la investigación fue un estudio no experimental de tipo descriptivo-explicativo. Su principal conclusión fue lo siguiente:

En relación a la ejecución presupuestal las políticas utilizadas en control interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimiento, incluyendo favorablemente en el trabajo; sin embargo, se amerita un manual para su ejecución.

2.1.3. Antecedentes regionales

- Hernández, Domingo (2007), realizó la siguiente investigación: *“Empresas Públicas de Saneamiento: Control Interno para la Eficiencia, Eficacia y Economía de los Recursos*; Sus conclusiones principales fueron:

El diseño de un modelo de control interno, sobre la base del Informe COSO, Modelo COCO y las Normas de Control Interno para el Sector Público, facilitará la eficiencia, eficacia y economía de los recursos y además proporcionará un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos operacionales, financieros y normativos.

El control interno es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el resto del personal, diseñado para facilitar la gestión empresarial.

- Álvarez, L.; Cervantes, F.; Huamán, A.; Lazo, C.; ROJAS R. (2010), realizó la siguiente investigación: *Nivel de Eficiencia en la Aplicación*

de Normas de Control Interno en las Entidades Gubernamentales de Arequipa; que tiene como objetivo evaluar el nivel de eficiencia en el proceso de implementación de la Ley 28716, encontrar las principales causas o falencias en dicho proceso, para proponer alternativas de solución, para impulsar su implementación en el más breve plazo, en beneficio de lograr elevar los niveles de eficiencia y eficacia, del control interno en las instituciones del estado, que aportarán al desarrollo de las mismas y al bienestar de sus usuarios.

2.1.4. Antecedentes locales

- Zorrilla Sarmiento, Freddy (2010), en su tesis titulado *“El Control Interno en el Proceso Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Lircay En El Año 2010”*, para optar título de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica el autor menciona que; la aplicación de las normas del Sistema de Control Interno con relación a las normas del proceso de ejecución presupuestal debe emplear una adecuada organización estratégica en el personal que labora en esa área, de modo que se debe capacitar apropiadamente para que cumplan los procedimientos de sus funciones , a efecto de emplear cabalmente los recursos públicos.
- Sánchez de la cruz, Olga y Contreras Lacho, Victoria (2012), en su tesis *“Evaluación del control previo para mejorar la gestión administrativa en la oficina de economía del Gobierno Regional de Huancavelica – año 2012”*, elaborado el 2012 para optar título de contador público en la Universidad Nacional de Huancavelica se menciona que; la falta de la correcta distribución de labores administrativas, funciones y falta de capacitación al personal, no es posible la aplicación oportuna e implementación de un sistemas de control previo concurrente en la oficina de economía. Por tal razón no tiene un adecuado control previo de sus procesos para lograr una ejecución de los recursos con eficiencia y eficacia.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Órgano de control institucional

2.2.1.1. Definición de control institucional

Según (Mantilla Samuel ,2013) refiere: “a un conjunto de procesos, ejecutado por la junta de directores , la administración general y otro personal de la entidad ,diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de objetivos de la organización” ; recogiendo lo mencionado por dicho autor esos objetivos son la eficacia, y eficiencia de las operaciones ,confiabilidad de las informaciones ,cumplimiento de normas y obligaciones y salvaguarda de activos.

Moreno Abrham,2000; menciona como el Plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta una entidad pública, privada o mixta para obtener información contable confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.

Ley 27785 S.N.C. menciona que es la unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en una institución o entidad pública, de conformidad con lo establecido por artículo 7,17 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.

2.2.1.2. Finalidad del control gubernamental

Según la (Contraloría General de la República, 2014), “su finalidad es “incrementar el grado de confianza de los usuarios ;así como contribuir a la eficiencia, eficacia y calidad en la operaciones de cada entidad .

2.2.1.3. Objetivos del control institucional

Según (Contraloría General de la República, 2014), los objetivos de la Auditoria Financiera son cinco:

1. Alertar a las autoridades sobre la existencia de riesgos en el cumplimiento de la normativa pertinente.
2. Disuadir los intentos de actos de corrupción y recabar información que pudiera ser utilizado en el control posterior
3. Las supervisiones pueden ser realizadas directamente por la C.G.R. a través de las OCI o también de manera conjunta de acuerdo a la directiva N°017-2016-C.G./DPROCAL
4. Incrementar la confiabilidad y calidad de las auditorías financieras gubernamentales que respaldan el dictamen anual de la Cuenta General de la Republica que emite la Contraloría General de la Republica.
5. Contribuir al uso racional de los recursos públicos y bienes del Estado.”).

2.2.1.4. Dimensiones del control institucional

2.2.1.4.1. Control previo

Según (Resolución de contraloría N° 273--2014-CG, S. F.), Los servicios de control previo son aquellos que efectúa exclusivamente la Contraloría con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por la ley o norma expresa ,con el objeto de emitir un resultado según corresponda a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio, por mandato de la Ley, las modalidades de servicios de control previo son las siguientes:

2.2.1.4.2. Otorgar autorización

Otorgar autorización previa a la ejecución y pago de los presupuestos adicionales de obra pública, y de las mayores prestaciones de supervisión en los casos distintos a las adicionales de obra, cuyos montos excedan a los previstos en la

normativa de la materia cualquiera sea la fuente de financiamiento.

2.2.1.4.3. Información

Informar previamente sobre las operaciones, fianzas, avales y otras garantías que otorgue el estado, incluyendo proyectos de contrato que en cualquier forma comprometan su crédito o capacidad financiera sea que se trate de negociaciones en el país o en el exterior. El citado informe previo no conlleva la autorización o aprobación de la operación

2.2.1.4.4. Emitir *opinión*

Emitir opinión previa vinculante sobre contrataciones de bienes, servicios u obras que tengan el carácter de secreto militar o de orden interno exoneradas de licitación pública, concurso público o adjudicación directa. Dicha Opinión previa se otorga exclusivamente sobre las contrataciones que cumplan las condiciones antes señaladas y cuando las mismas deban mantenerse en reserva conforme a Ley, y además, no se refieran a bienes, servicios u obras de carácter administrativo u operativo.

2.2.1.4.5. El ejercicio

El ejercicio de los servicios de control previo para las modalidades establecidas por la ley, se regula por la normativa específica que para cada caso emite la Contraloría de acuerdo a su competencia funcional, en la que se establece el procedimiento, requisitos, plazos y excepciones para su ejercicio.

2.2.1.4.6. Resultado

Como resultado del control previo se emite un documento que sustenta el pronunciamiento de la contraloría sobre la solicitud recibida, según corresponda a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio.

2.2.1.4.7. Control simultáneo

Según el (Resolución de contraloría N° 273-2014-CG), refiere que:

Los servicios de control simultaneo son aquellos que se realizan a la (s) actividad (s) de un proceso en curso, corresponde a la gestión de una entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar a la entidad de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a superar o mitigar el riesgo identificado. De acuerdo con su naturaleza, sus resultados no deben interferir en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad; El Órgano de Control Institucional de la entidad ejercen el control simultaneo en la modalidad y oportunidad que consideren; y su ejercicio no supone la conformidad de los actos de gestión de la entidad ni limita el ejercicio del control posterior, el mismo que se caracteriza por ser oportuno, expeditivo, preventivo y orientado al ciudadano

2.2.1.4.8. La orientación de oficio

Es la modalidad de control simultaneo que se ejerce alertando por escrito y de manera puntual, al titular de la entidad o quien haga sus veces, sobre la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos, en el desarrollo de una o más actividades de

un proceso, de los cuales se puede tomar conocimiento, a través de la misma entidad u otras fuentes.

2.2.1.4.9. Control posterior

Según el («Portal de la Contraloría General de la República del Perú», 2019) menciona que:

Los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales. La acción de control es la herramienta esencial del sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación objetiva sistemática de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales, y se efectúa a través de los servicios de control posterior.

2.2.1.4.9.1. Los servicios de control

Los servicios de control posterior son realizados por los órganos del sistema y se desarrollan de conformidad con la normativa técnica que emite la Contraloría General de la Republica en concordancia con estas normas generales, con el propósito de regular y estandarizar su proceso, etapas, características y responsabilidades, así como asegurar la uniformidad, efectividad y calidad del trabajo por parte del personal del sistema y de los expertos que se haya contratado.

2.2.1.4.9.2. Los servicios de auditoría

Los servicios de control posterior pueden ser: Auditoría Financiera, auditoría de desempeño, y auditoría de cumplimiento, entre otros que establezca la Contraloría

2.2.1.4.10. Seguimiento de acciones correctivas

Según (Resolución de contraloría N° 273-2014-CG,), “una vez aprobado y comunicado el informe de auditoría se procede a realizar la evaluación del proceso de auditoría, así como del registro y archivo de la documentación en los sistemas informativos definidos por la contraloría”

2.2.2. Gestión administrativa

2.2.2.1. Definición de gestión administrativa

Según (Bastidas & Pisconte, 2009, p. 13) Manifiesta que: es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y sistemas de gestión que persiguen determinados fines mediante actividades concretas La relación entre poder y función marca la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad.

2.2.2.2. Dimensiones de la gestión administrativa

2.2.2.2.1. Planificación

Freeman, 2010 pag. 11 Manifiesta que, la planificación es el proceso para establecer metas y un curso de acción adecuado para alcanzarlas, los planes presentan objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzarlos

2.2.2.2. Organización

De acuerdo a Freeman, (2010, pág. 12); La organización es el proceso para Ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.

2.2.2.3. Dirección

La dirección es la función administrativa que se refiere a las relaciones interpersonales de los administradores y sus subordinados, con el fin de que la planeación y la organización sean eficaces, es necesario que la orientación de las personas se dinamice por medio de una comunicación adecuada y de la habilidad de liderazgo y motivación. Así mismo podemos manifestar que es el proceso para dirigir e influir en las actividades de los miembros de un grupo o una organización entera con respecto a una tarea.

2.2.2.4. Control

Amador, Juan Pablo (2008), considera que el Control “Es la función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas.” Al control se puede definir como el proceso de vigilar actividades que aseguren que se están cumpliendo como fueron planificadas y corrigiendo cualquier desviación. Todos los gerentes deben participar en la función de control, aun cuando sus unidades estén desempeñándose como se proyectó.

2.3. Bases conceptuales

2.3.1. Órgano de control institucional

Conjunto de procesos, ejecutado por la junta de directores, la administración general y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de objetivos de la organización”; recogiendo lo mencionado por dicho autor esos objetivos son la eficacia, y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de las informaciones, cumplimiento de normas y obligaciones y salvaguarda de activos.

2.3.2. Gestión administrativa

La Gestión Administrativa se refiere a planear y organizar la estructura de órganos y cargos que componen la empresa, dirigir y controlar sus actividades.” La Gestión Administrativa permite a la empresa llevar adecuadamente sus actividades, mediante la planificación, la organización, dirección y control. De los mismos incluyendo un adecuado desempeño de sus administradores, así como también nos permitirá medir el grado en que los gerentes realizan su función y si realizan debidamente su trabajo

2.4. Definición de términos

- **Control Interno Gubernamental:** Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han ejecutado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- **Juicio Profesional:** Es la aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes en el contexto proporcionado por las normas de auditoria, contabilidad y ética para la toma de decisiones informando sobre el curso de acción apropiado en las circunstancias del encargo de auditoria
- **Gestión Pública:** Es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico,

con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y sistemas de gestión que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

- **Gestión Administrativa:** La Gestión Administrativa se refiere a planear y organizar la estructura de órganos y cargos que componen la empresa, dirigir y controlar sus actividades.
- **Proceso Administrativo:** es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.”, y considera que la gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos.
- **Planificación:** es decir por adelantado, qué hacer, cómo y cuándo hacerlo, y quién ha de hacerlo. La planeación cubre la brecha que va desde donde estamos hasta dónde queremos ir. La tarea de la planeación es exactamente: minimización del riesgo y el aprovechamiento de las oportunidades.
- **Organización:** Se trata de determinar que recurso y que actividades se requieren para alcanzar los objetivos de la organización. Luego se debe diseñar la forma de combinarla en grupo operativo, es decir, crear la estructura departamental de la empresa.” La organización consiste en la asignación de recursos y actividades para alcanzar los objetivos, mediante órganos o cargos conformados y con la atribución de autoridades y responsabilidades en cada una de ellas.
- **Dirección:** es la supervisión directa de los empleados en las actividades diarias del negocio. La eficiencia del gerente en la dirección es un factor de importancia para lograr el éxito de la empresa. Los gerentes dirigen tratando de convencer a los demás que se les unan para lograr el futuro que surge de los pasos de la planificación y la organización.
- **Control:** Es la función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

La actividad del Órgano de Control Institucional mejora de manera significativa la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

2.5.2. Hipótesis específicas

- La actividad de Control Previo del Órgano de control Institucional mejora de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.
- La actividad de Control simultaneo del Órgano de control Institucional mejora de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.
- La actividad de Control posterior del Órgano de control Institucional mejora de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

2.6. Variables

2.6.1. Variable 1

Órgano de Control Institucional

- **Dimensiones**
 - Control Previo
 - Control Simultáneo
 - Control Posterior
 - Seguimiento de medidas correctivas

2.6.2. Variable 2

Gestión Administrativa

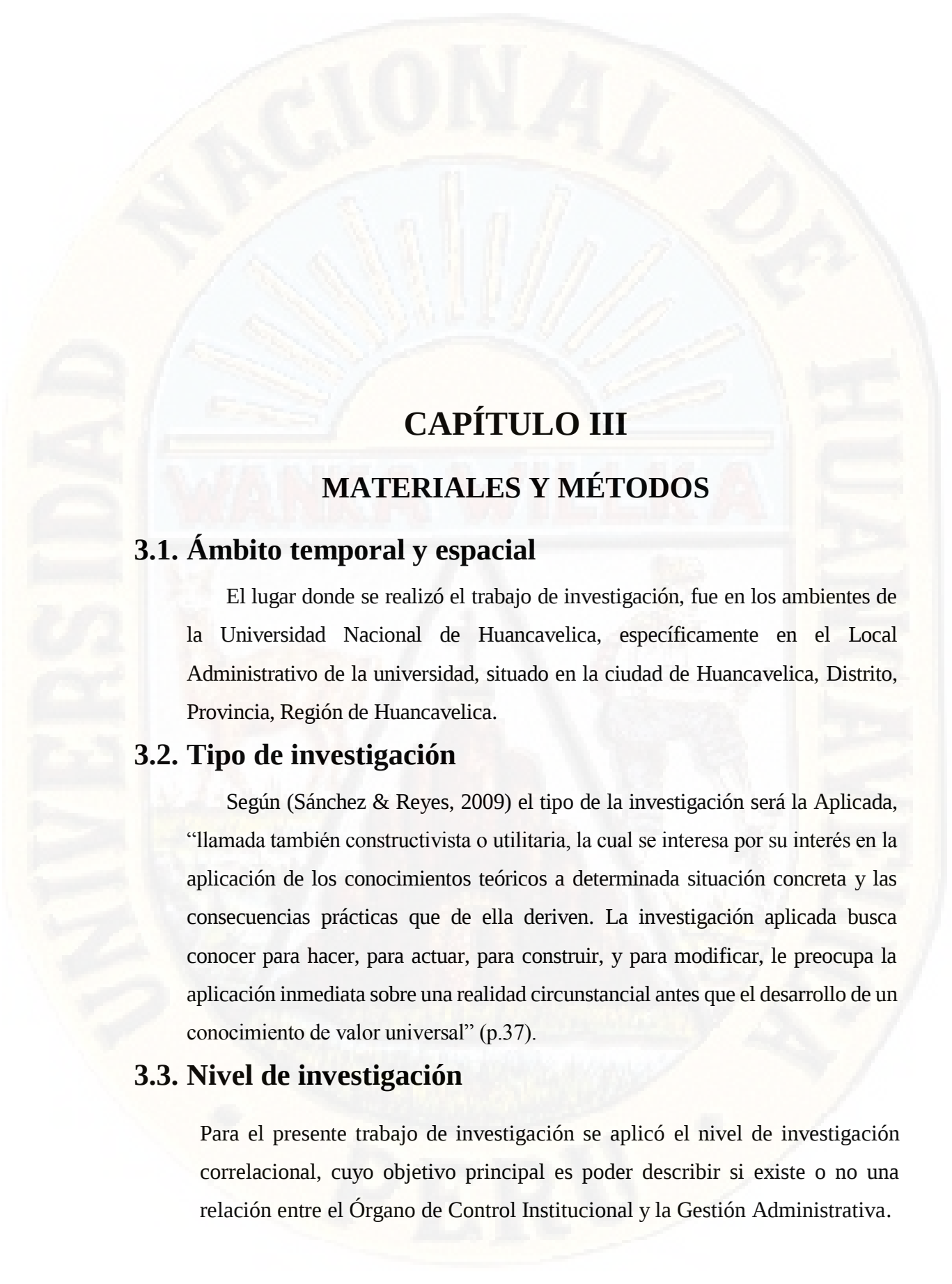
- **Dimensiones**
 - Planificación
 - Organización

Control

Tabla 1. Operacionalización de variables

[illegible]

	personal de la entidad.		en sistemas informáticos	
V2: Gestión administrativa	(Bastidas & Pisconte, 2009, p. 13) Manifiesta que: es el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo que son: Planear, organizar, dirigir controlar.	Planificación Organización Dirección. Control	• Visión • Misión • Objetivos • Metas • Estructura orgánica. • Fomento de las inversiones • Armonía con los Planes • Toma de decisiones • Prestación de servicios	Nominal
Fuente: Elaboración propia				



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito temporal y espacial

El lugar donde se realizó el trabajo de investigación, fue en los ambientes de la Universidad Nacional de Huancavelica, específicamente en el Local Administrativo de la universidad, situado en la ciudad de Huancavelica, Distrito, Provincia, Región de Huancavelica.

3.2. Tipo de investigación

Según (Sánchez & Reyes, 2009) el tipo de la investigación será la Aplicada, “llamada también constructivista o utilitaria, la cual se interesa por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella deriven. La investigación aplicada busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar, le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de un conocimiento de valor universal” (p.37).

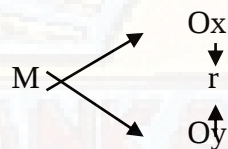
3.3. Nivel de investigación

Para el presente trabajo de investigación se aplicó el nivel de investigación correlacional, cuyo objetivo principal es poder describir si existe o no una relación entre el Órgano de Control Institucional y la Gestión Administrativa.

De acuerdo a lo determinado por Hernández et al (2004: pág. 46-47), nos menciona que las investigaciones correlacionales “son estudios descriptivos, pues describen eventos y cuyo propósito es medir el grado de relación que existe entre dos o más variables”.

3.3.1. Diseño de investigación

En la investigación se empleó el diseño No Experimental: transeccional – descriptivo – correlacional, según el siguiente esquema:



Donde:

- M: Muestra de observación.
- Ox: Control Institucional
- Oy: Gestión Administrativa
- r : Relación entre Variables.

Sampieri R. (2004), menciona que los diseños transeccionales correlacionales – causales, describen las relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, se trata de descripciones, pero no de categorías, conceptos, objetos, ni variables individuales, sino de sus relaciones, sean éstas puramente correlacionales o relaciones causales. A veces únicamente en términos correlacionales, otras en términos de relación causa – efecto (razones por la que se manifiesta una categoría, una variable, un suceso o un concepto) (causales).

3.4. Población, muestra y muestreo

3.4.1. Población

La población para (Carrasco, 2016) “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (p. 236). En total nuestra

población estará conformada por las unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Huancavelica (Administración General, órgano de control institucional jefaturas de las unidades orgánicas de los sistemas administrativos), que hace un total de 20 trabajadores administrativos.

3.4.2. Muestra

Según Tamayo (2012), la muestra es la que se puede determinar la problemática, ya que es capaz de generar datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. & Tamayo, M (1997), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38).

Para nuestra investigación se tomará al total de la población, es decir, los 20 trabajadores administrativos de las diferentes unidades orgánicas (Administración General, órgano de control institucional, jefaturas de las unidades orgánicas de los sistemas administrativos), de la Universidad Nacional de Huancavelica. Según (Sánchez & Reyes, 2009b), al utilizar toda la población se tiene toda la posibilidad de abarcar la integridad del universo

3.4.3. Muestreo

La técnica de muestreo es el no probabilístico, es decir muestreo por conveniencia, muestreo de juicio (criterio), para nuestra investigación se tomará al total de la población, es decir, los 20 trabajadores administrativos de las diferentes unidades orgánicas (Administración General, órgano de control institucional, jefaturas de las unidades orgánicas de los sistemas administrativos), de la Universidad Nacional de Huancavelica. Según (Sánchez & Reyes, 2009b), al utilizar toda la población se tiene toda la posibilidad de abarcar la integridad del universo

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

“Las técnicas de recolección de datos son los medios por los cuales el investigador procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos del estudio. Las técnicas varían y se seleccionan considerando el método de investigación que se emplee” (Sánchez & Reyes, 2009b, p. 149).

En la presente investigación se utilizó la encuesta como técnica, el cual según (Carrasco, 2016), es “una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigado” (p. 314).

3.5.2. Instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó el Cuestionario, que según (Hernández, Fernández, Baptista, Méndez, & Mendoza, 2014) “explica el proceso para elaborar un instrumento de medición y las principales alternativas para recolectar datos, (Se basa en preguntas que pueden ser cerradas o abiertas, sus preguntas pueden ser auto administrados, entrevista personal o telefónica, vía internet) y escala de actitudes (Escalamiento tipo Likert, diferencial semántico, escala grama de Guttman)” (p. 196).

3.6. Técnicas y procesamiento de análisis de datos

3.6.1. Confiabilidad

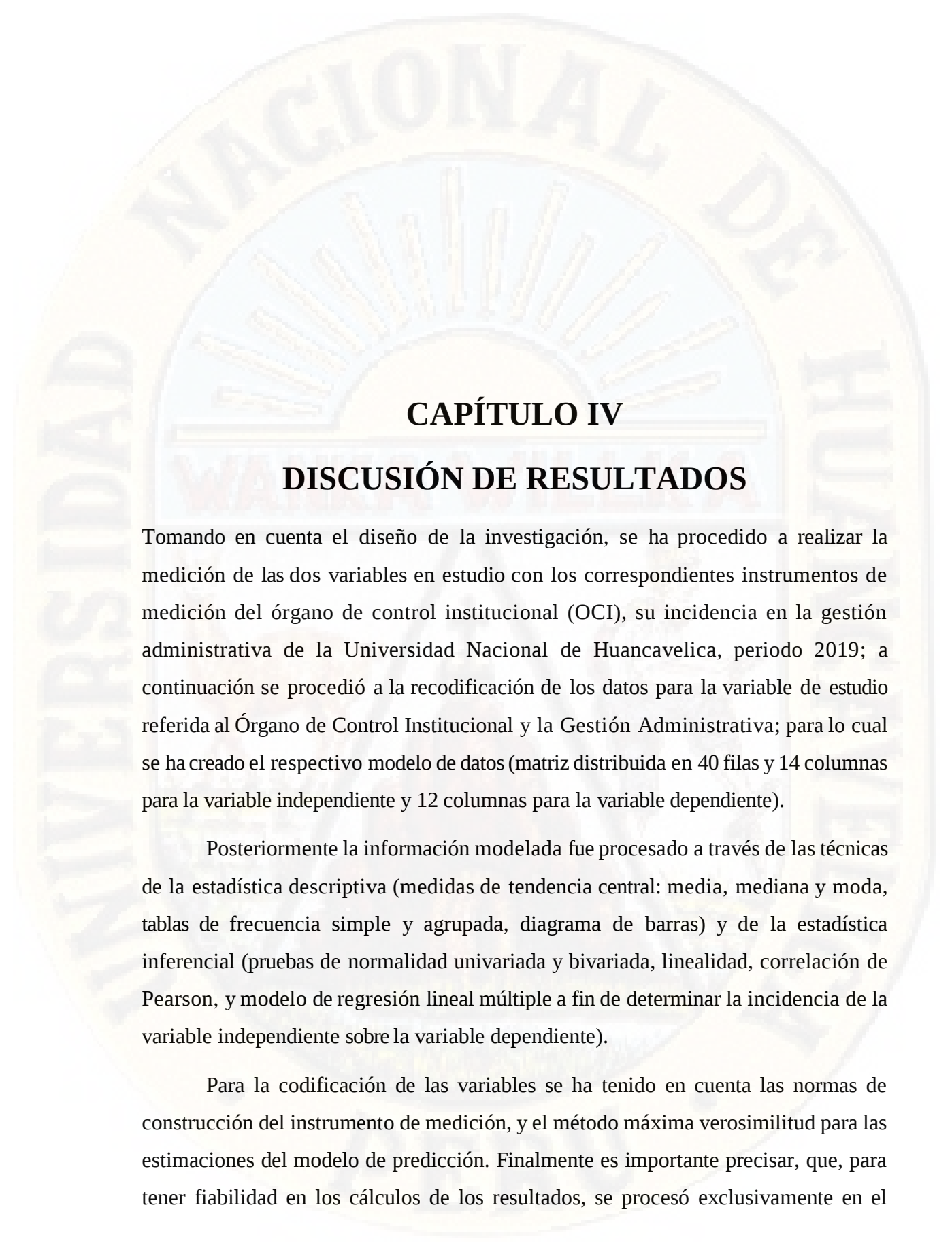
Se realizó, a través del estadístico Alfa de Cronbach., el cual asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) “miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados” (Welch & Comer, 1988). Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

3.6.2. Procedimiento de recolección de datos

Para estructurar el instrumento con el cual se medirá, se tiene que ejecutar las siguientes fases: Enlistar las variables, hacer una revisión a la definición conceptual y comprender, entender su significado, revisar cómo han sido definidas operacionalmente, designar el instrumento con el que se va a medir e indicar el nivel de medición, y la codificación los datos.

3.6.3. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se utilizo el programa SPSS versión 25, para procesar los datos de la encuesta realizada, asimismo, se utilizará el análisis descriptivo para observar el comportamiento de ambas variables, (Órgano de Control Institucional; gestión administrativa), los gráficos estadísticos se realizarán con el programa SPSS versión 25, el cual serán presentados por variable; dimensión, y por cada ítem, finalmente se utilizara la correlación Rho de Spearman o r de Pearson (según la normalidad de los datos), para determinar la correlación como también la prueba de hipótesis y finalmente determinar la causa y efecto entre las variables de estudio.



CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Tomando en cuenta el diseño de la investigación, se ha procedido a realizar la medición de las dos variables en estudio con los correspondientes instrumentos de medición del órgano de control institucional (OCI), su incidencia en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica, periodo 2019; a continuación se procedió a la recodificación de los datos para la variable de estudio referida al Órgano de Control Institucional y la Gestión Administrativa; para lo cual se ha creado el respectivo modelo de datos (matriz distribuida en 40 filas y 14 columnas para la variable independiente y 12 columnas para la variable dependiente).

Posteriormente la información modelada fue procesado a través de las técnicas de la estadística descriptiva (medidas de tendencia central: media, mediana y moda, tablas de frecuencia simple y agrupada, diagrama de barras) y de la estadística inferencial (pruebas de normalidad univariada y bivariada, linealidad, correlación de Pearson, y modelo de regresión lineal múltiple a fin de determinar la incidencia de la variable independiente sobre la variable dependiente).

Para la codificación de las variables se ha tenido en cuenta las normas de construcción del instrumento de medición, y el método máxima verosimilitud para las estimaciones del modelo de predicción. Finalmente es importante precisar, que, para tener fiabilidad en los cálculos de los resultados, se procesó exclusivamente en el

Lenguaje de Programación Estadístico R versión 4,02 y SPSS26 la última versión, además la redacción estuvo orientada por las normas del estilo APA séptima edición.

4.1. Análisis de información

4.1.1. Presentación de resultados descriptivos

4.1.1.1. Resultados de los Recursos Ordinarios

Tabla 2. Resultados del Órgano de Control Institucional (OCI)

Órgano de Control Institucional (OCI)	f	%
Malo	2	10,0
Regular	15	75,0
Bueno	3	15,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

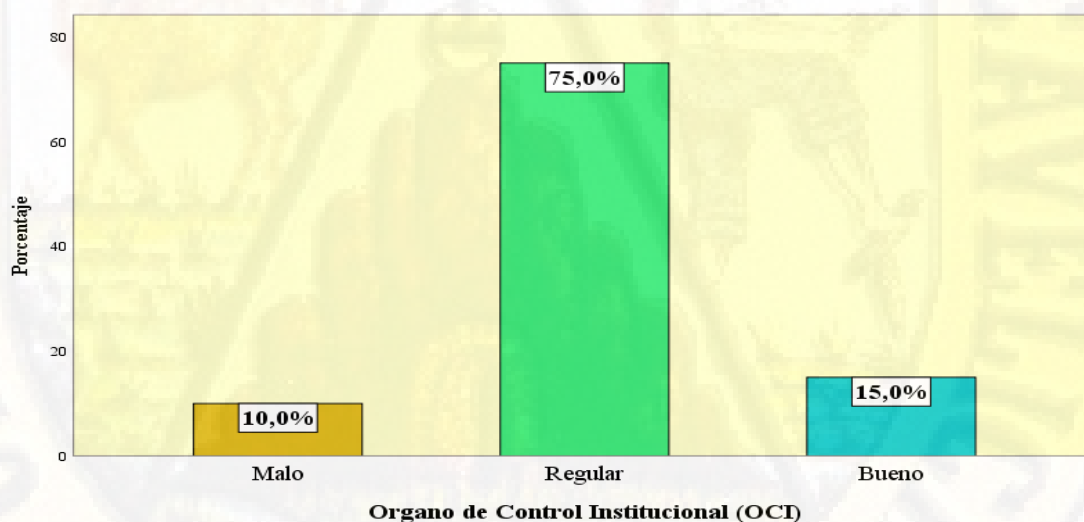


Gráfico 1. Diagrama de del Órgano de Control Institucional (OCI)

Fuente: Tabla 2.

En la tabla 2 observamos los resultados la percepción de los trabajadores en la Universidad Nacional de Huancavelica, el 10,0% (2) consideran que es malo el Órgano de Control Institucional

(OCI), el 75,0% (15) tienen una connotación en un nivel regular, y el 15,0% (3) consideran bueno el Órgano de Control Institucional.

Tabla 3. Resultados del control previo como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)

Control previo	f	%
Malo	1	5,0
Regular	16	80,0
Bueno	3	15,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

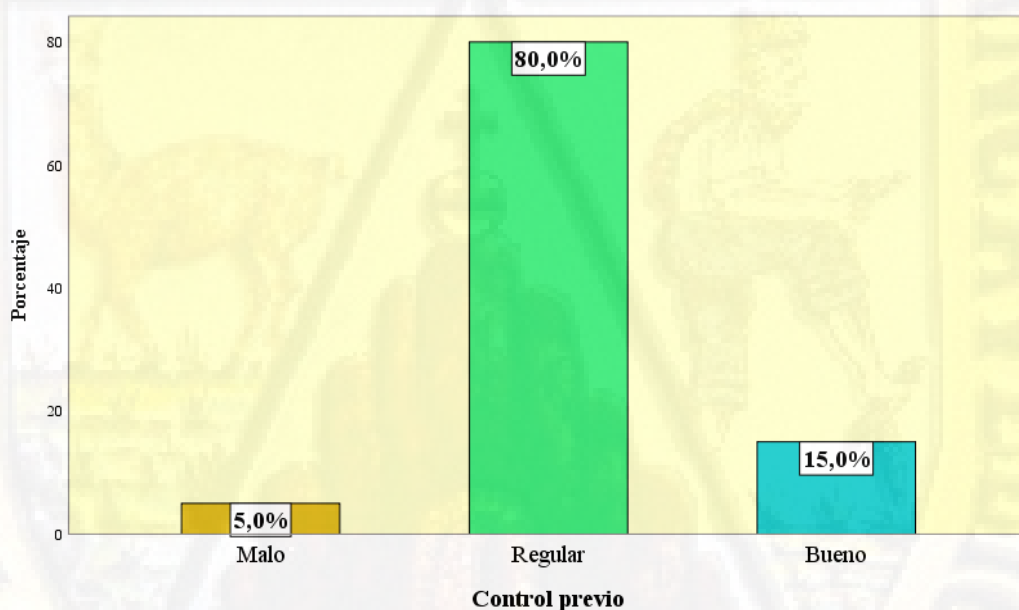


Gráfico 2. Diagrama del control previo del OCI

Fuente: Tabla 3

En la tabla 3 analizamos que el control previo que se realiza en la Universidad Nacional de Huancavelica, los encuestados consideran que el 5,0% (1) es malo, el 80,0% (16) de los trabajadores consideran que es regular y el 15,0% (3) de

trabajadores consideran que es bueno con respecto al control previo.

Tabla 4. Resultados del control simultaneo como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)

Control simultaneo	f	%
Malo	2	10,0
Regular	16	80,0
Bueno	2	10,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

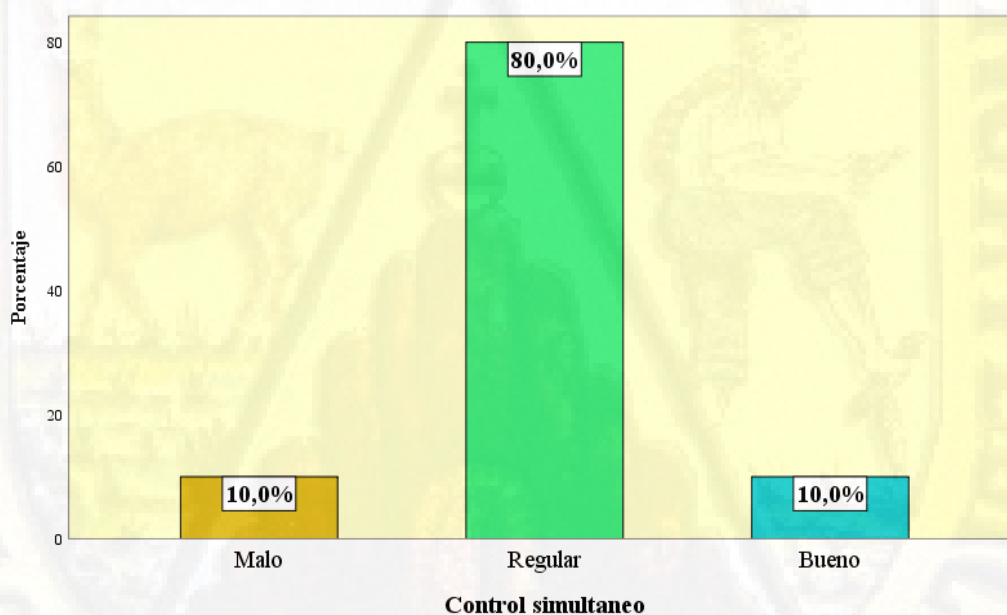


Gráfico 3. Diagrama del control simultaneo del OCI

Fuente: Tabla 4

En la tabla 4 analizamos que el control simultaneo que se realiza en la Universidad Nacional de Huancavelica, los encuestados consideran que el 10,0% (2) es malo, el 80,0% (16) de los trabajadores consideran que es regular y el 10,0% (2) de

trabajadores consideran que es bueno con respecto al control simultaneo.

Tabla 5. Resultados del control posterior como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)

Control posterior	f	%
Malo	3	15,0
Regular	11	55,0
Bueno	6	30,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

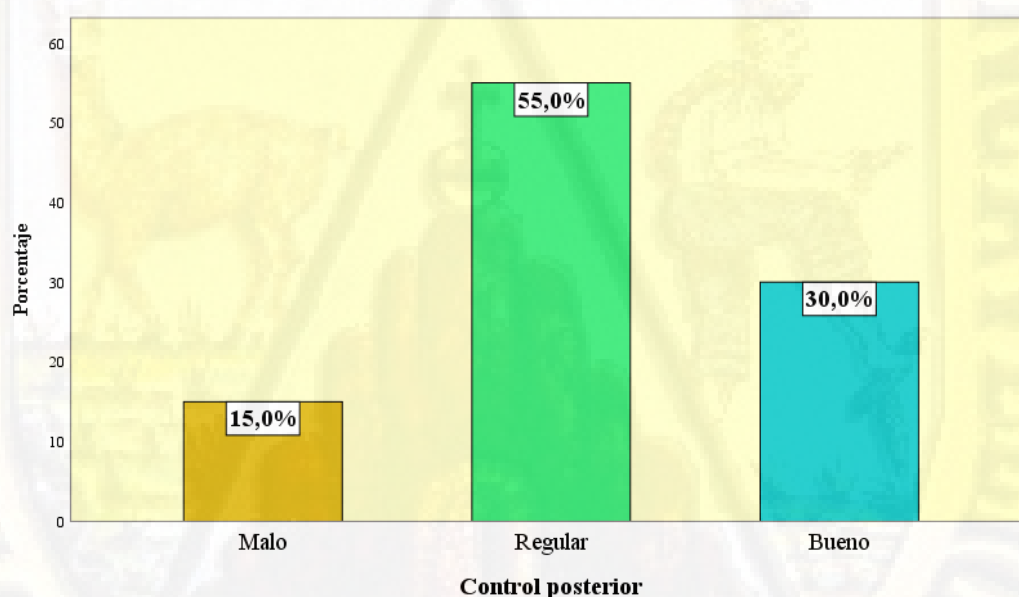


Gráfico 4. Diagrama del control posterior del OCI

Fuente: Tabla 5

En la tabla 5 analizamos que el control posterior que se realiza en la Universidad Nacional de Huancavelica, los encuestados consideran que el 15,0% (3) es malo, el 55,0% (11) de los trabajadores consideran que es regular y el 30,0% (6) de

trabajadores consideran que es bueno con respecto al control posterior.

Tabla 6. Resultados del seguimiento de medidas correctivas como dimensión del Órgano de Control Institucional (OCI)

Seguimiento de medidas correctivas	f	%
Malo	1	5,0
Regular	16	80,0
Bueno	3	15,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

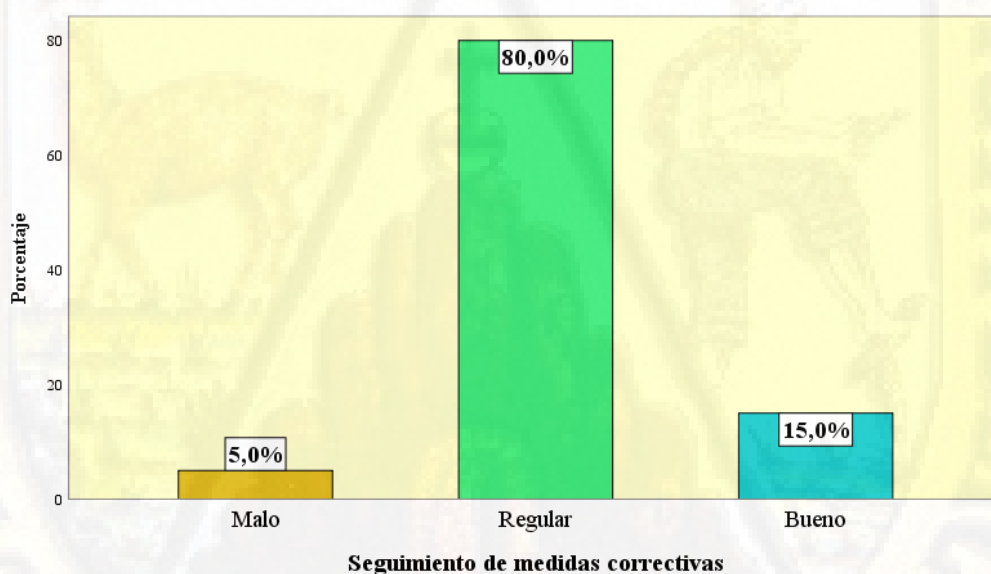


Gráfico 5. Diagrama del seguimiento de medidas correctivas del OCI

Fuente: Tabla 6

En la tabla 6 analizamos que el seguimiento de medidas correctivas que se realiza en la Universidad Nacional de Huancavelica, los encuestados consideran que el 5,0% (1) es malo, el 80,0% (16) de los trabajadores consideran que es regular

y el 15,0% (3) de trabajadores consideran que es bueno con respecto al seguimiento de medidas correctivas.

4.1.1.2. Resultados de la Gestión Administrativa

Tabla 7. Resultados de la Gestión Administrativa

Gestión Administrativa	f	%
Deficiente	1	5,0
Regular	18	90,0
Bueno	1	5,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

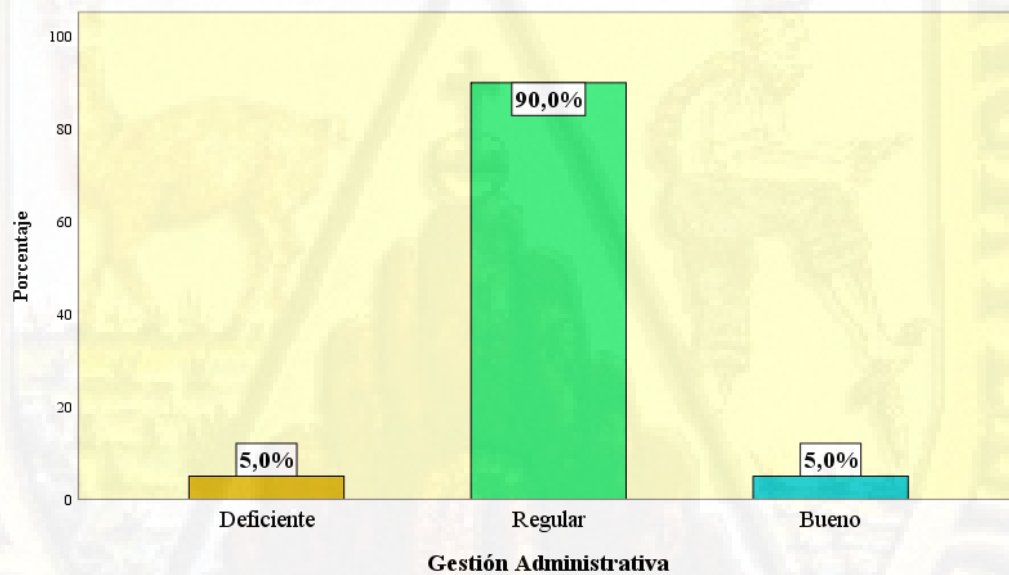


Gráfico 6. Diagrama de la Gestión Administrativa

Fuente: Tabla 7

En la tabla 7 analizamos los resultados de la Gestión Administrativa en la Universidad Nacional de Huancavelica, los trabajadores tienen una percepción que el 5.0% (1) menciona en

un nivel deficiente, el 90.0% (18) en un nivel regular y el 5.0% (1) consideran que gestión administrativa es bueno.

Tabla 8. Resultados de la planificación como dimensión de la Gestión Administrativa

Planificación	f	%
Deficiente	2	10,0
Regular	17	85,0
Bueno	1	5,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

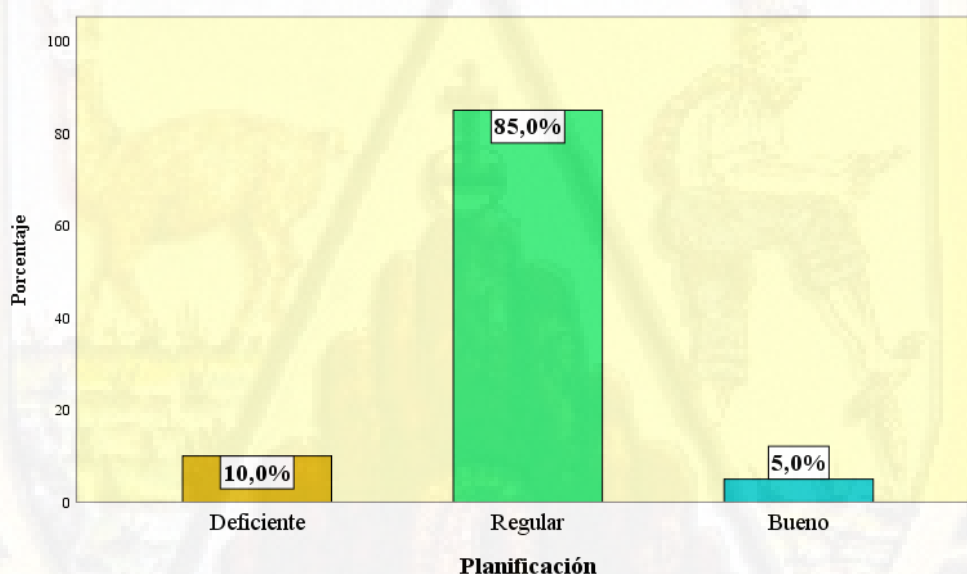


Gráfico 7. Diagrama de la planificación

Fuente: Tabla 8

En la tabla 8 observamos, qué para la planificación, el 10.0% (2) de trabajadores consideran una incidencia del nivel deficiente, el 85.0% (17) consideran un nivel regular y el 5.0% (1) consideran que inciden buenamente en la Gestión Administrativa.

Tabla 9. Resultados de la organización como dimensión de la Gestión Administrativa

Organización	f	%
Deficiente	3	15,0
Regular	16	80,0
Bueno	1	5,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

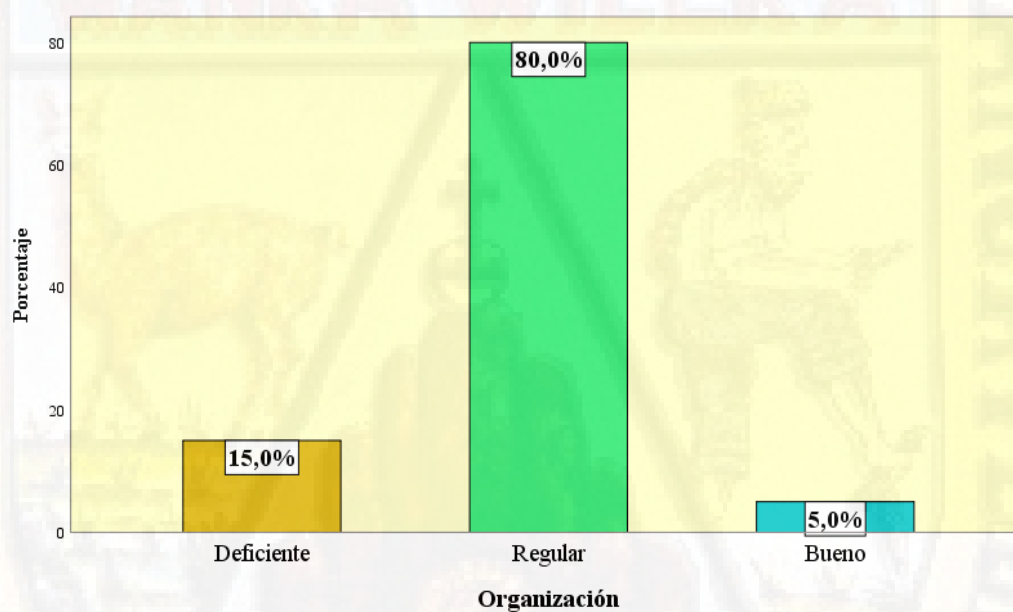


Gráfico 8. Diagrama de la organización

Fuente: Tabla 9

De la tabla 9 observamos que, para la organización en la Universidad Nacional de Huancavelica, el 15.0% (3) de trabajadores consideran que inciden en un nivel deficiente, el 80.0% (16) inciden un nivel regular y el 5.0% (1) incide en un nivel bueno.

Tabla 10. Resultados de la dirección como dimensión de la Gestión Administrativa

Dirección	f	%
Deficiente	6	30,0
Regular	8	40,0
Bueno	6	30,0
Total	20	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado

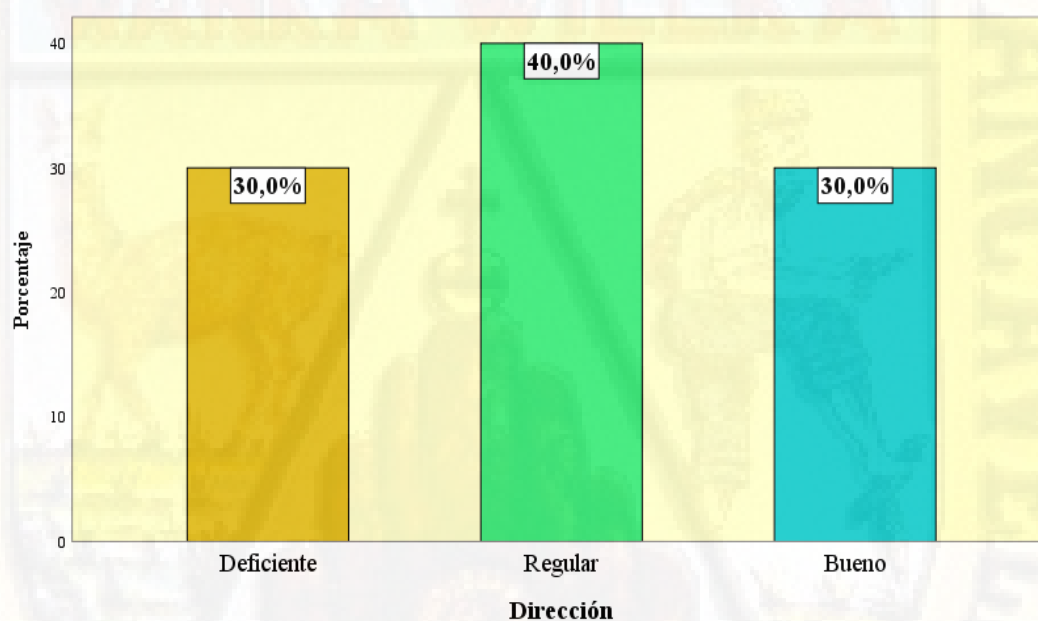


Gráfico 9. Diagrama de la dirección

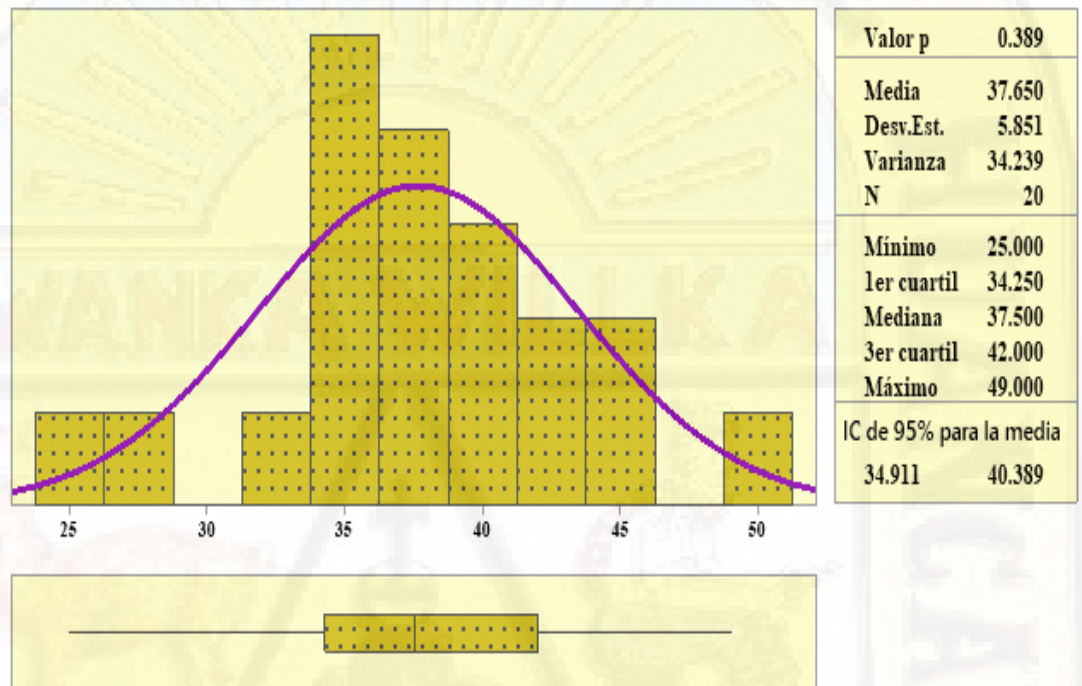
Fuente: Tabla 10

De la tabla 10 observamos que, para la dirección en la en la Universidad Nacional de Huancavelica, el 30.0% (6) de trabajadores consideran que inciden en un nivel deficiente, el 40.0% (8) inciden un nivel regular y el 30.0% (6) incide en un nivel bueno.

4.1.2. Resultados a nivel inferencial

4.1.2.1. Prueba de bondad de ajuste para las puntuaciones del Órgano de Control Institucional (OCI)

Gráfico 10. Histograma de las puntuaciones del Órgano de Control Institucional



(OCI)

Fuente: Software estadístico

Procedemos a realizar la prueba de bondad para determinar si la distribución de los datos muestrales se ajusta a una distribución teórica normal, para ello utilizamos la estadística Shapiro - Wilk.

En el grafico se observa las estadísticas de las puntuaciones para la variable *el Órgano de Control Institucional (OCI)*; observamos que la media es 37,650 que se tipifica como media; la desviación estándar es 5,851 además por la forma del histograma tenemos el hecho que las puntuaciones tienden a

tener una distribución normal. Para determinar la normalidad de las puntuaciones de forma analítica planteamos las hipótesis:

Hipótesis nula:

La distribución de datos muestrales del Órgano de Control Institucional (OCI) sigue una distribución normal.

Hipótesis alterna:

La distribución de datos muestrales del Órgano de Control Institucional (OCI) no sigue una distribución normal.

Para una muestra $n=20$ y nivel de significancia $\alpha=0,05$ determinamos la probabilidad de contraste con el software estadístico, cuyo valor es p es:

$$p = 0,389 > 0,05$$

Por lo tanto, procedemos aceptar H_0 y rechazar H_1 . Concluimos en aceptar que la distribución muestral es normal.

4.1.2.2. Prueba de bondad de ajuste para las puntuaciones de la Gestión Administrativa

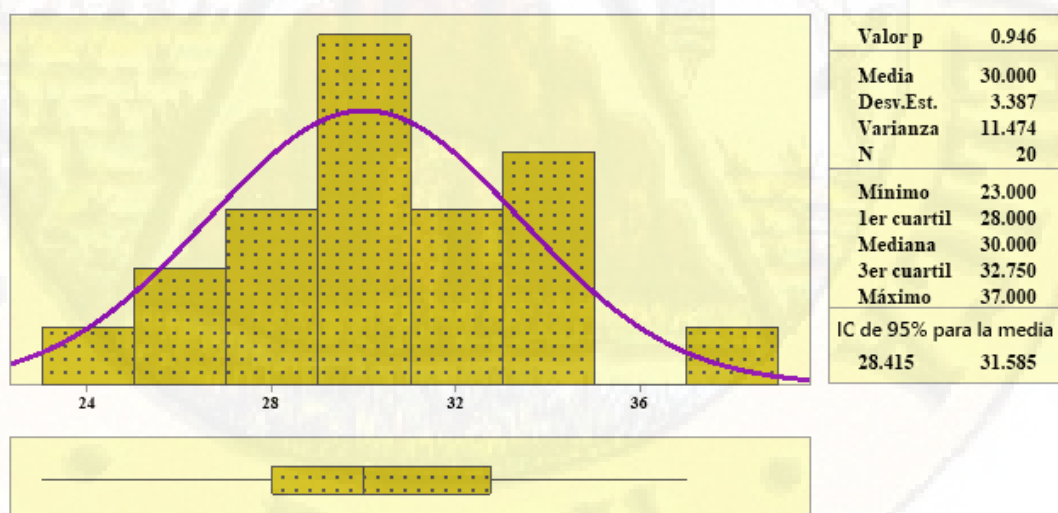


Gráfico 11. Histograma de las puntuaciones de la Gestión Administrativa

Fuente: Software estadístico

Nuevamente procedemos a realizar la prueba de bondad para determinar si la distribución de los datos muestrales se ajusta a una distribución teórica normal, para ello utilizamos la estadística SW de Shapiro - Wilk.

En el grafico se observa las estadísticas de las puntuaciones para la variable Gestión Administrativa; observamos que la media es 30,000 que se tipifica como media; la desviación estándar es 3,387 además por la forma del histograma tenemos el hecho que las puntuaciones tienden a tener una distribución normal. Para determinar la normalidad de las puntuaciones de forma analítica planteamos las hipótesis:

Hipótesis nula:

La distribución de datos muestrales de la Gestión Administrativa sigue una distribución normal.

Hipótesis alterna:

La distribución de datos muestrales de la Gestión Administrativa no sigue una distribución normal.

Para una muestra $n=20$ y nivel de significancia $\alpha=0,05$ determinamos la probabilidad de contraste con el software estadístico, cuyo valor es p es:

$$p = 0,946 > 0,05$$

Por lo tanto, procedemos aceptar H_0 y rechazar H_1 . Concluimos en aceptar que la distribución muestral es normal.

4.1.2.3. Estimación de la relación entre las variables

Considerando que las distribuciones muestrales siguen una distribución normal para hallar la correlación entre variables usamos la estadística de correlación muestral de Pearson.

$$r_{xy} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2} \times \sqrt{\sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2}} = -0,512 = -51,2\%$$

$$-1 \leq r_{xy} \leq 1$$

Además

Siendo:

r_{xy} : Coeficiente de correlación muestral de Pearson.

$(\bar{x}; \bar{y})$: Centro de gravedad de ambas variables.

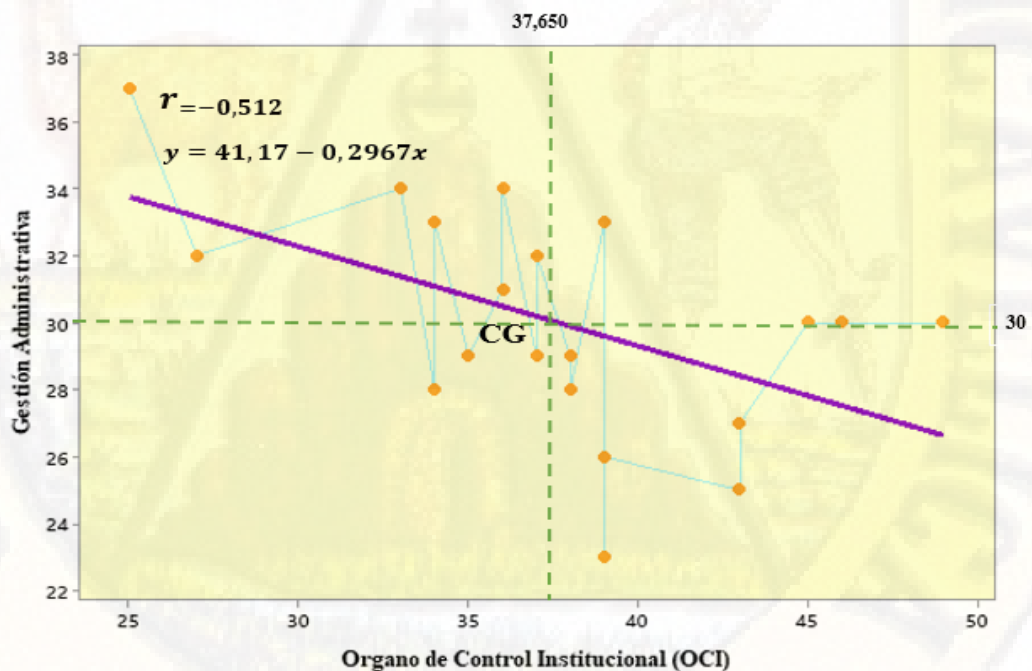


Gráfico 12. Diagrama de dispersión de la correlación de las variables en estudio.

Fuente: Software estadístico.

4.1.2.4. Estimación del intervalo de confianza de la relación

Considerando que la distribución de la variable aleatoria de la correlación es simétrica, para la determinación del intervalo de confianza al 0,95 usamos el modelo:

$$\tanh(\operatorname{arctanh}(r) \pm \frac{Z_{\alpha/2}}{\sqrt{n-3}})$$

Siendo:

$\tanh$: Tangente hiperbólica

$\operatorname{arctanh}$: Arco tangente hiperbólica.

Al implementar el modelo en el software estadístico el intervalo generado es:

$$P(-0,090 \leq \rho \leq 0,780) = 0,95$$

Así pues, se ha determinado el intervalo de confianza generado al 95% de confianza para la correlación poblacional de Pearson.

4.2.1.5. Relación categórica de las variables

Tabla 11. Resultados de la relación categórica del Órgano de Control Institucional (OCI) y la Gestión Administrativa

		Órgano de Control Institucional (OCI)			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Gestión Administrativa	Deficiente	0	1	0	1
		0,0%	5,0%	0,0%	5,0%
	Regular	1	14	3	18
		5,0%	70,0%	15,0%	90,0%
	Bueno	1	0	0	1
		5,0%	0,0%	0,0%	5,0%
Total		2	15	3	20
		10,0%	75,0%	15,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado.

La tabla 10 muestra que el 5,0% considera al Órgano de Control Institucional (OCI) en un nivel regular, así la Gestión Administrativa toma un nivel deficiente; el 5,0% considera al Órgano de Control Institucional (OCI) en un nivel malo, así la Gestión Administrativa toma un nivel regular; el 70,0% considera al Órgano de Control Institucional (OCI) en un nivel regular, así la Gestión Administrativa toma un nivel regular; el 15,0% considera al Órgano de Control Institucional (OCI) en un nivel bueno, así la Gestión Administrativa también toma un nivel regular, el 5,0% considera al Órgano de Control Institucional (OCI) en un nivel malo, así la Gestión Administrativa toma un nivel bueno.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Prueba de la significancia de la hipótesis general

a) Sistema de hipótesis

- Nula (H_0)

El Órgano de Control Institucional no incide significativamente en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

$$\rho = 0$$

Siendo:

ρ : Correlación poblacional

- Alternativa (H_1)

El Órgano de Control Institucional incide significativamente en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

$$\rho > 0$$

b) Nivel de significancia (α)

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) Estadística de prueba

$$z = r\sqrt{n - 1}$$

d) Cálculo de la estadística

Reemplazando en la ecuación se tiene el valor calculado (V_c):

$$z = -0,512\sqrt{20 - 1} = -2,232$$

e) Toma de decisión

El valor calculado lo tabulamos en la gráfica, de la cual podemos deducir que el valor calculado se ubica en la región crítica ($-2,232 > -1,645$) por lo que diremos que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, es decir:

El Órgano de Control Institucional incide significativamente en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

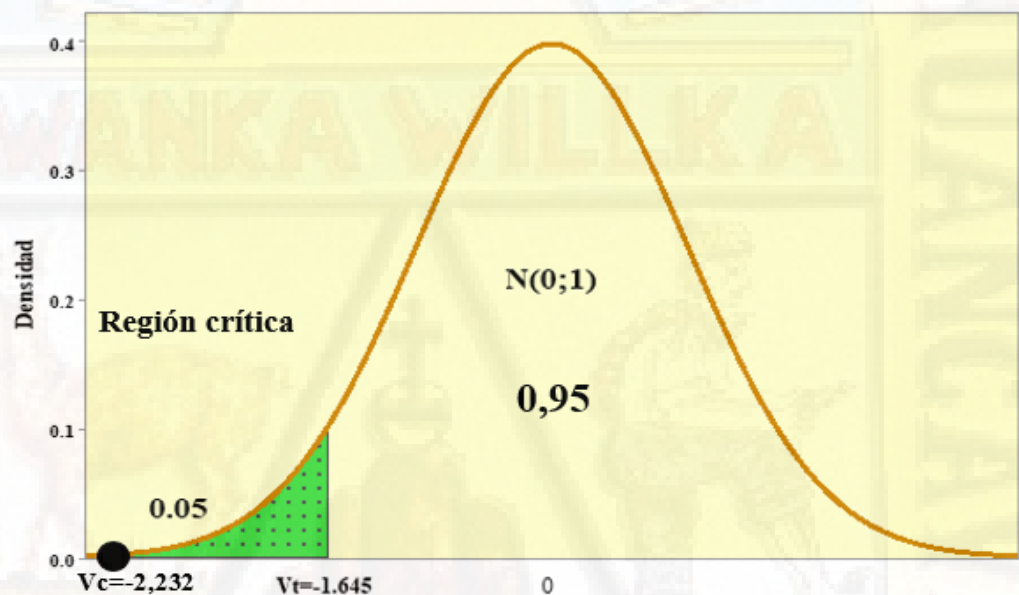


Gráfico 13. Diagrama de densidad de la distribución normal

Fuente: Software estadístico

Además, se deduce que la probabilidad asociada al modelo es:

$$P(z \leq -2,232) = \int_{-\infty}^{-2,232} f(z) dz = 0,00 < 5\%$$

La bondad de ajuste del modelo es

$$R^2 = -0,512^2 = 26,27\%$$

4.2.2. Prueba de la significancia de las hipótesis específicas

Tabla 12. Resultados de la docimasia de las hipótesis específicas

Dimensiones Del Órgano de Control Institucional	Estadísticas de la relación con la Gestión Administrativa					
	r	R^2	$V_C = z$	$V_{z.cri}$	$V_C > V_{z.cri}$	Decisión
Control previo	-0,308	0,095	-1,343	-1,645	False	Acepto Ho
Control simultaneo	-0,607	0,369	-2,650	-1,645	True	Rechazo Ho
Control posterior	-0,330	0,1086	-1,438	-1,645	False	Acepto Ho
Medidas correctivas	-0,113	0,0128	-0,493	-1,645	False	Acepto Ho

Fuente: cuestionario aplicado

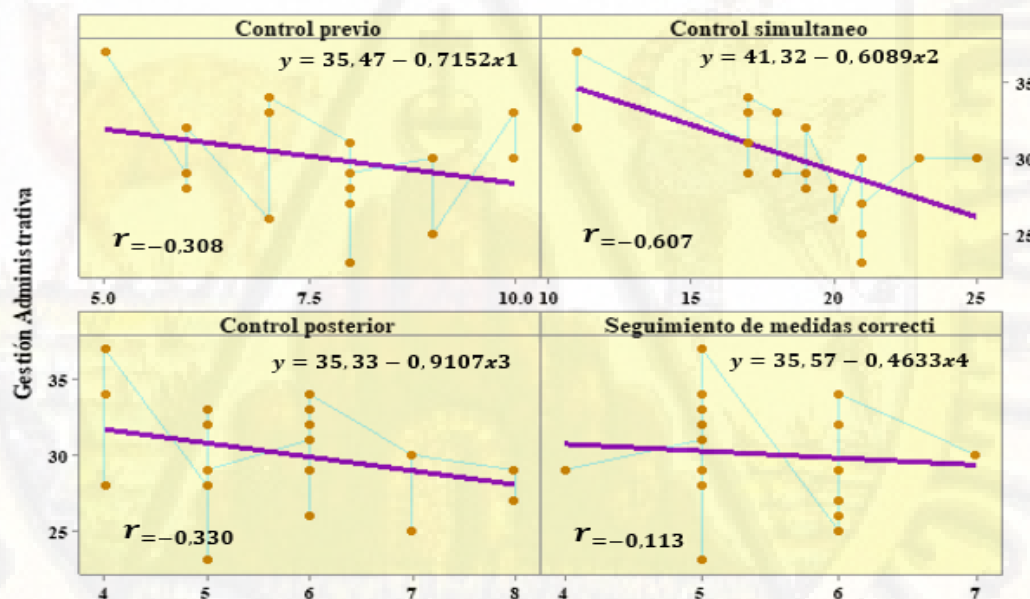


Gráfico 14. Diagramas para la docimasia de las hipótesis específicas

Fuente: Software estadístico

a) Prueba de la primera hipótesis específica

- **Hipótesis Nula (H₀):**

La actividad de Control Previo del Órgano de control Institucional no incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

- **Hipótesis Alterna (H₁):**

La actividad de Control Previo del Órgano de control Institucional incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

Resultados

De la tabla 12 observamos que el valor calculado de la correlación es $r=-0,308$ la misma que tiene asociado un valor calculado de $z=-1,343$ y el valor crítico es $-1,645$ (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación $-1,343 > -1,645$ por tanto procedemos a aceptar la hipótesis nula y rechazar la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

b) Prueba de la segunda hipótesis específica

- **Hipótesis Nula (H₀):**

La actividad de Control simultaneo del Órgano de control Institucional no incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

- **Hipótesis Alterna (H₁):**

La actividad de Control simultaneo del Órgano de control Institucional no incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

Resultados

De la tabla 12 observamos que el valor calculado de la correlación es $r=-0,607$ la misma que tiene asociado un valor calculado de $z=-2,650$ y el valor crítico es $-1,645$ (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación $-2,650 > -1,645$ por tanto procedemos a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

c) Prueba de la tercera hipótesis específica

- **Hipótesis Nula (H_0):**

La actividad de Control posterior del Órgano de control Institucional no incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

- **Hipótesis Alterna (H_1):**

La actividad de Control posterior del Órgano de control Institucional incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

Resultados

De la tabla 12 observamos que el valor calculado de la correlación es $r=-0,330$ la misma que tiene asociado un valor calculado de $z=-1,438$ y el valor crítico es $-1,645$ (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación $-1,438 < -1,645$ por tanto procedemos a rechazar la hipótesis alterna y aceptar la hipótesis nula con un 95% de confianza.

d) Prueba de la cuarta hipótesis específica

- **Hipótesis Nula (H_0):**

La actividad del seguimiento de medidas correctivas del Órgano de control Institucional no incide significativamente en la

gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

- **Hipótesis Alternativa (H1):**

La actividad del seguimiento de medidas correctivas del Órgano de control Institucional incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.

Resultados

De la tabla 12 observamos que el valor calculado de la correlación es $r=-0,113$ la misma que tiene asociado un valor calculado de $z=-0,493$ y el valor crítico es $-1,645$ (obtenido de las tablas estadísticas) de tal manera que se cumple la relación $-0,493 > -1,645$ por tanto procedemos a rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula con un 95% de confianza.

Asimismo, en cuanto a la validez de la relación general hallada para el Órgano de Control Institucional (x) y la Gestión Administrativa (y), se ha tenido en cuenta el cumplimiento de los supuestos generales del estudio:

- **Tamaño de muestra.** - El tamaño de su muestra ($n=20$) aunque no es suficiente grande como para proveer una estimación muy precisa de la relación entre el Órgano de Control Institucional y la Gestión Administrativa.
- **Datos atípicos.** - Puesto que los datos poco comunes pueden tener una influencia fuerte en los resultados, en los diagramas de dispersión de los errores generados por el modelo no se identifica la presencia de casos atípicos para la relación general.
- **Elipses de confianza.** - Las elipses al nivel de confianza 95% encierran puntos para los cuales las mediciones fueron realizadas de forma correcta. El gráfico de dispersión con las elipses de confianza muestra que el modelo

de regresión es el adecuado para utilizarlo como estimador de predicciones del Órgano de Control Institucional con respecto a la Gestión Administrativa.

El cumplimiento de los supuestos anteriores da el sustento para la determinación del modelo de influencia de la primera variable independiente sobre la variable dependiente.

Tabla 13. Intensidad de las correlaciones r de Pearson.

Correlación negativa perfecta:	-1
Correlación negativa muy fuerte:	-0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte:	-0,75 a -0,89
Correlación negativa media:	-0,50 a -0,74
Correlación negativa débil:	-0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil:	-0,10 a -0,24
No existe correlación alguna:	-0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil:	+0,10 a +0,24
Correlación positiva débil:	+0,25 a +0,49
Correlación positiva media:	+0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte:	+0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte:	+0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta:	+1

Fuente: Ritchel (2006).

Fuente: Ritchel (2016).

Se evidencia que la r de Pearson es $r=-0,512$ y expresado en porcentajes es el -51,2% determinado en el cuadro anterior es correlación negativa media.

En lo referente al Órgano de Control Institucional, por parte de los trabajadores de la Universidad Nacional de Huancavelica, el 75,0% consideran que es regular. Esto está acorde en lo manifestado por la UNH (2019) en el sentido que la Gestión Administrativa se debe manejar adecuadamente ante toda la Universidad Nacional de Huancavelica para que puedan tener en conocimiento a fondo la información. El 5,0% consideran malo y el 5,0% consideran bueno.

En tal sentido se ha determinado que el Órgano de Control Institucional (OCI), su incidencia en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica, se relaciona de forma negativa y la intensidad de la correlación entre ambas variables es de nivel regular.

De los resultados de la estadística aplicada a la investigación estamos en condición de dar evidencia del cumplimiento del objetivo general de la investigación, pues se procedió a determinar la incidencia del Órgano de Control Institucional en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica, periodo 2019 de la cual se dedujo que el coeficiente de correlación de Pearson es $r = -0,512$, lo cual lo interpretamos como la proporción de la varianza de las puntuaciones del Órgano de Control Institucional que son explicados por la Gestión administrativa, lo cual evidentemente es significativo, así también se ha determinado el intervalo de confianza generado al 95% de confianza para la correlación poblacional por Pearson.

La prueba de hipótesis general valida la correlación poblacional de las variables y cuyo valor es $R^2 = -0,512^2 = 26,27\%$, El valor calculado lo tabulamos en la gráfica, de la cual podemos deducir que el valor calculado se ubica en la región crítica ($-2,232 > -1,645$) por lo que diremos que se ha encontrado evidencia empírica aceptar que la $\rho > 0$ que es significativo lo cual demuestra que el Órgano de Control Institucional incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019. De esta manera se da cumplimiento al objetivo general de la investigación, pues la intensidad de la relación hallada es de en promedio regular y la correlación de rangos de Spearman es $-52,2\%$.

Los resultados obtenidos al confrontarlos con Campos (2003), desarrollo cuya conclusión principal fue que en relación a la ejecución presupuestal las políticas utilizadas en control interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimiento, incluyendo favorablemente en el trabajo; sin embargo, se

requerirá un manual para su ejecución.

En referencia a Hernández (2007), desarrollo la investigación sobre Control Interno para la Eficiencia, Eficacia y Economía de los Recursos; en el cual este autor diseño de un modelo de control interno, sobre la base del Informe COSO, Modelo COCO y las Normas de Control Interno para el Sector Público, facilitará la eficiencia, eficacia y economía de los recursos y además proporcionará un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos operacionales, financieros y normativos.

Asimismo, Álvarez et al. (2010), realizaron la siguiente investigación: Nivel de Eficiencia en la Aplicación de Normas de Control Interno en las Entidades Gubernamentales de Arequipa; que tiene como objetivo evaluar el nivel de eficiencia en el proceso de implementación de la Ley 28716, encontrar las principales causas o falencias en dicho proceso, para proponer alternativas de solución, para impulsar su implementación en el más breve plazo, en beneficio de lograr elevar los niveles de eficiencia y eficacia, del control interno en las instituciones del estado, que aportarán al desarrollo de las mismas y al bienestar de sus usuarios.

Además, con Zorrilla (2010), en su trabajo de investigación, menciona que; la aplicación de las normas del Sistema de Control Interno con relación a las normas del proceso de ejecución presupuestal debe emplear una adecuada organización estratégica en el personal que labora en esa área, de modo que se debe capacitar apropiadamente para que cumplan los procedimientos de sus funciones, a efecto de emplear cabalmente los recursos públicos.

Finalmente, con Sánchez y Contreras (2012), en su trabajo de investigación menciona que; la falta de la correcta distribución de labores administrativas, funciones y falta de capacitación al personal, no es posible la aplicación oportuna e implementación de un sistema de control previo concurrente en la oficina de economía. Por tal razón no tiene un adecuado control previo de sus procesos para lograr una ejecución de los recursos con eficiencia y eficacia.

Conclusiones

1. Se ha determinado que el Órgano de Control Institucional incide significativamente en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019. La intensidad de la mejora hallada es de $R^2 = 26,27\%$ y la relación poblacional hallada por el modelo de regresión múltiple es del $R = -51,2\%$, expresado en porcentaje tienen asociado una probabilidad $p = 0,0 < 0,05$ por lo que dicha mejora es significativa. En el 10.0% (2) de los trabajadores consideran que el Órgano de Control Institucional es malo, en el 75.0% (15) tienen una connotación en un nivel regular y en el 15.0% (3), consideran bueno; para la Gestión Administrativa el 5.0% es bueno, el 90.0% es regular y el 5.0% es deficiente.
2. Se ha determinado que la actividad de Control Previo del Órgano de control Institucional incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019. La intensidad de la incidencia lineal simple es $r = -30,8\%$, expresados en porcentaje, tienen asociado una probabilidad $p = 0,186 > 0,05$, que no resulta significativa. El 5,0% de los encuestados consideran que el control previo es malo, el 80,0% es regular y el 15,0% bueno y para la Gestión Administrativa el 5.0% es bueno, el 90.0% es regular y el 5.0% es deficiente.
3. Se ha determinado que la actividad de Control simultaneo del Órgano de control Institucional incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019. La intensidad de la incidencia lineal simple es $r = -60,3\%$, expresados en porcentaje, tienen asociado una probabilidad $p = 0,0 < 0,05$, que resulta significativa. El 10,0% de los encuestados consideran que el control simultaneo es malo, el 80,0% es regular y el 10,0% bueno y para la Gestión Administrativa el 5.0% es bueno, el 90.0% es regular y el 5.0% es deficiente.
4. Se ha determinado que la actividad de Control posterior del Órgano de control Institucional incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019. La intensidad de la incidencia lineal simple es $r = -33,0\%$, expresados en porcentaje, tienen asociado una probabilidad $p = 0,156 > 0,05$, que no resulta significativa. El 15,0% de los encuestados consideran

que el control posterior es malo, el 55,0% es regular y el 30,0% bueno y para la Gestión Administrativa el 5.0% es bueno, el 90.0% es regular y el 5.0% es deficiente.

5. Se ha determinado que la actividad del seguimiento de medidas correctivas del Órgano de control Institucional incide significativamente en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019. La intensidad de la incidencia lineal simple es $r=-11,3\%$, expresados en porcentaje, tienen asociado una probabilidad $p.=0,635>0,05$, que no resulta significativa. El 5,0% de los encuestados consideran que el seguimiento de medidas correctivas es malo, el 80,0% es regular y el 15,0% bueno y para la Gestión Administrativa el 5.0% es bueno, el 90.0% es regular y el 5.0% es deficiente.

Recomendaciones

1. Es de suma importancia que los funcionarios de la Universidad Nacional de Huancavelica, un buen ambiente de control, medidas de control y actividades de control para una buena administración de la información, y supervisar continuamente los manejos administrativos que se realicen.
2. Se recomienda que la Universidad Nacional de Huancavelica a través de sus funcionarios y/o trabajadores establezcan un seguimiento de medidas correctivas del órgano de control institucional, ya que este ultimo incide mucho en le gestión administrativa que se lleve en a institución.
3. Los directivos y funcionarios de la Universidad Nacional de Huancavelica deben implementar un seguimiento de medidas correctivas ya que es muy bajo y afecta en la gestión administrativa por parte de los funcionarios de la entidad.
4. Se recomienda implementar actividades de control previo por parte del Órgano de Control Institucional, así poder generar un plan de capacitación para que las personas que están frente a un cargo tengan el conocimiento necesario ayudando ala mejora de la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Referencias bibliográficas

Congreso de la Republica, (2015) *Constitución Política del Perú*

Contraloría General de la Republica (2014) *Ley Orgánica del sistema nacional de control* N° 27785.

Melendez, W. (2011). *Técnicas de Investigación Cuantitativa*. Lima: CREA.

Melendez, W. (2011). *Técnicas de Investigación Cuantitativa*. Lima: CREA.

Sánchez, W. (2016). *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*. Tesis de Maestria. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Tomàs, J. (2007). *Introducción ala Metodología Cuantitativa de SPSS*. Madrid: Solográfica SAC.

Paco, L., & Mantari, W. (2014). *El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.

Contraloría General de la Republica (2014) *Resolución de Contraloría* N° 273-2014-C.G., Normas de servicio de control Gubernamental.

Mantilla Samuel (2015) *Auditoria del Control Interno* Editorial Eco Ediciones.

Moreno Abraham (2000) México, *Fundamentos de Control Interno*

Apaza Mario (2015) *Auditoria Financiera basada en las NIAS, Y NIIF* Tomo I,II Instituto Pacifico.

Campos, A. C. (2016). *La auditoría interna en las universidades públicas de España y México* (Doctoral). SANTANDER, ESPAÑA.

Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la Investigación Científica* (Décima). Lima: San Marcos E.I.R.L.

Castro, R. L. P. (2017). *Auditoria de cumplimiento a la falta de liquidación financiera de obras públicas y su incidencia en el estado de situación financiera en la gestión del gobierno regional de Ayacucho*, 2016.

Contraloría General de la República. RC_445_2014_CG_manual.pdf (2014). Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/sica/pdf/normativa/RC_473_2014_CG_manual.pdf

Resolución de contraloría N° 445-2014-CG. Resolución de contraloría N° 473-2014-CG.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., & Mendoza, T. C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Education.

Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales* (Cuarta). México: McGraw-Hill. Recuperado de <https://psicologiaexperimental.files.wordpress.com/2011/03/kerlinger-y-lee-cap-1.pdf>

Portal de la Contraloría General de la República del Perú. (2019). Recuperado 31 de enero de 2019, de http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal/conoce_la_contraloria/conocecontraloria/historia

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009a). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica* (Cuarta). Lima: Visión Universitaria.

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009b). *Metodología y Diseño en la Investigación Científica* (Cuarta). Lima: Visión Universitaria.

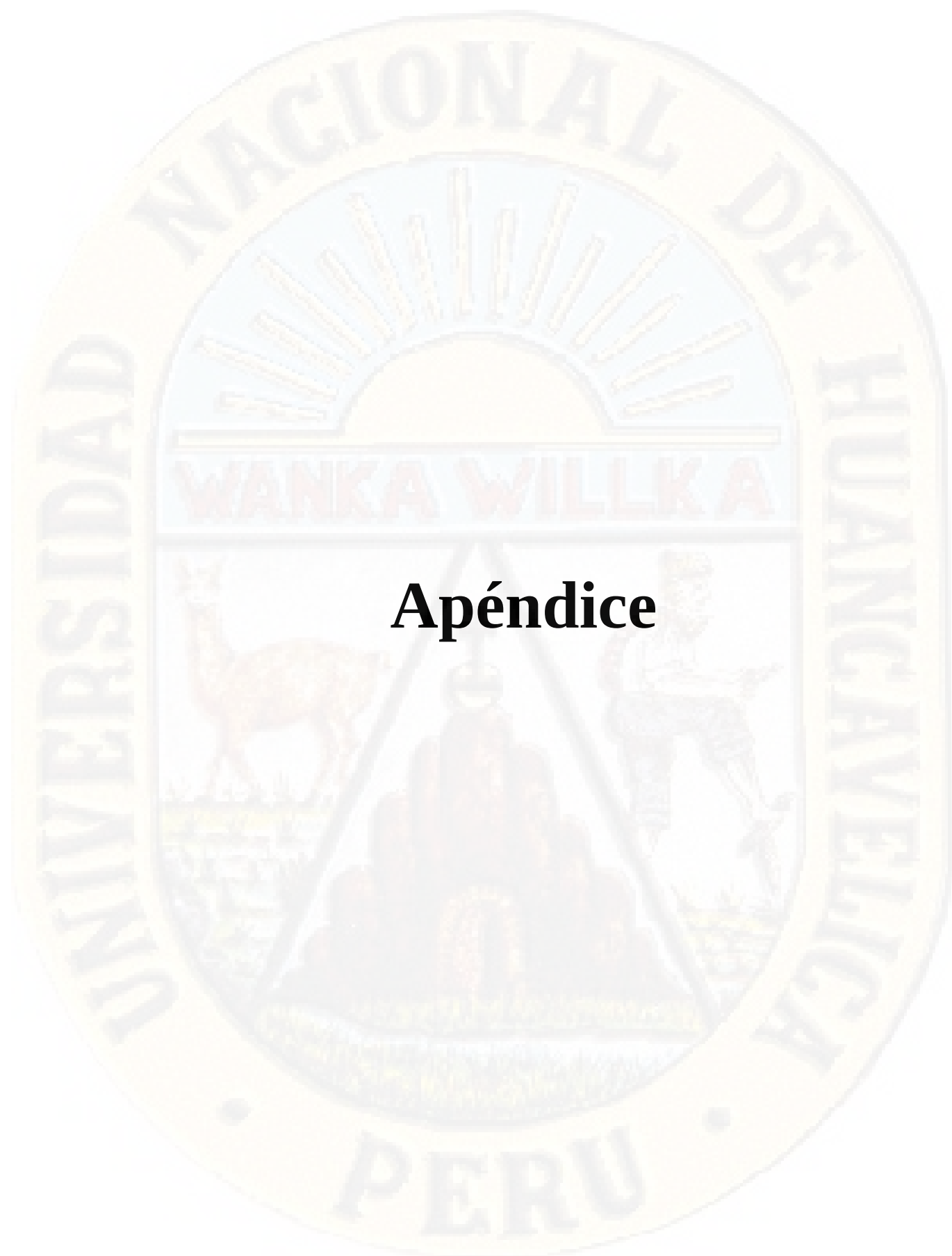
Sierra, B. R. (1996). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científicas* (4. ed). Madrid: Ed. Paraninfo.

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto

Supremo N° 082-2018-EF

Zorrilla, S. (1993). Introducción a la metodología de la investigación (11 ed.).

México, México: Aguilar Leon y Cal Editores.



Apéndice

Matriz de consistencia

Título del Proyecto: “EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA PERIODO 2019”

Responsables: Bach. Jhon Erikc ROMERO MONTAÑEZ

Bach. Edwin ROJAS MONTAÑEZ

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables y Dimensiones	Metodología
¿Qué incidencia tiene El órgano de Control Institucional (OCI) en la Gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?	Determinar la Incidencia del órgano de Control Institucional (OCI) en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	La actividad del Órgano de Control Institucional (OCI) mejora de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	Variable 1: Órgano de Control Institucional (OCI) D1: Control Previo D2: Control Simultaneo D3: Control Posterior D4: Control de seguimiento de medidas correctivas	Método de investigación: Científico Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: No experimental Esquema: M₁ O₁xyz M₂ O₂xyz M_n O_nxyz Dónde: M1, M2 y Mn: Muestras de estudio. O1, O2 y On : Observaciones o mediciones realizadas. xyz: Variables de control estadístico.
Problemas Específicos ¿Cómo incide la actividad de control previo del Órgano de Control Institucional en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?	Objetivos Específicos Determinar la Incidencia de la actividad de control previo del Órgano de Control Institucional en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	Hipótesis Especificas La actividad de control previo del Órgano de Control Institucional mejora de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	Variable 2: Gestión Administrativa D1: Planificación D2: Organización D3: Dirección D4: Control	Población: De tipo Censal, por lo tanto, nuestra población estará conformada por los funcionarios de las unidades orgánicas: Administración General, OCI y jefaturas de las unidades orgánicas de los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Huancavelica, en total cinco
¿Cómo incide la actividad de control simultaneo del Órgano de Control	Determinar la Incidencia de la actividad de control simultaneo del Órgano	La actividad de control simultaneo del Órgano de Control Institucional mejora de manera		

Institucional en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?	de Control Institucional en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	funcionarios, trabajadores por cada Unidad Orgánica en total 40 trabajadores. Muestra: La técnica de muestreo es el no probabilístico, es decir muestreo por conveniencia, muestreo de juicio (criterio), para nuestra investigación se tomará al total de la población, es decir los cinco trabajadores de la Universidad Nacional de Huancavelica del área de administración general, OCI, órgano de control institucional y de las unidades orgánicas de los sistemas administrativos.
¿Cómo incide la actividad de control posterior del Órgano de Control Institucional en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?	Determinar la Incidencia de la actividad de control posterior del Órgano de Control Institucional en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	La actividad de control posterior del Órgano de Control Institucional mejora de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	Técnicas: La Encuesta. Instrumentos: El Cuestionario. Técnicas de procesamiento y análisis de datos: Estadística descriptiva: Distribución de frecuencias, en tablas y gráficos Estadística inferencial:
¿Cómo incide la actividad de control de seguimiento de medidas correctivas del Órgano de Control Institucional en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019?	Determinar la Incidencia de la actividad de control de seguimiento de medidas correctivas del Órgano de Control Institucional en la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	La actividad de control de seguimiento de medidas correctivas del Órgano de Control Institucional mejora de manera significativa la gestión administrativa de la Universidad Nacional de Huancavelica periodo 2019.	La prueba de Shapiro Wilk, para la normalidad, y el estadístico <i>r</i> de <i>Pearson</i> o <i>Rho de Spearman</i> para determinar la relación de causa y efecto, así como la prueba de hipótesis

CUESTIONARIO SOBRE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL “OCI”

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación consecuentemente poder graduarme como CONTADOR PUBLICO. La variable a estudiar es ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL “OCI”: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

DATOS GENERALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Cargo:

N°	Preguntas	Totalmente	Aceptable	Regular	Poco	Nada
Órgano de Control Institucional- Control previo						
01	¿Cree Ud. que, la unidad orgánica de control institucional, es de importancia para la UNH?					
02	¿En su opinión, cree Ud. que está establecido un control previo adecuado en la UNH?					
03	¿La Universidad cuenta con los documentos normativos de gestión que permiten llevar un control de las operaciones que realiza?					

Control simultaneo						
04	¿Cree Ud. que, el OCI realiza control inopinado de las operaciones en el proceso de la actividad o selecciona de acuerdo a lo programado en las acciones de control?					
05	¿Para realizar las acciones de control se revisa los documentos de gestión objetivamente?					
06	¿La OCI revisa la estructura organizacional de la UNH?					
07	¿En su opinión, los sistemas informáticos responden a las necesidades de la Entidad?					
08	¿La OCI ha previstos los riesgos internos que puedan afectar o crear algunas contingencias en el futuro de la gestión de administración?					
09	¿Considera Ud. que, disponibilidad presupuestal, y de recursos son los adecuados para una adecuada gestión administrativa de la entidad?					
10	¿Considera Ud. ¿Que la UNH tiene planes de contingencia para el desarrollo operativo en todos los sistemas?					
Control posterior						
11	¿Cree Ud. que los informes de auditoría externa de la entidad, son realizados mediante la búsqueda la mejora de la gestión administrativa?					
12	¿Cree Ud. que, los informes de auditoría interna son sometidos un control de calidad por parte del órgano de control institucional?					

Seguimiento de medidas correctivas						
13	¿En su opinión, las recomendaciones aportadas por la auditoría externa o interna son evaluadas y se hace el seguimiento correspondiente?					
14	¿En su opinión, la documentación de la auditoría es debidamente archivados en sistemas informáticos que cuentan con altos estándares de seguridad?					

CUESTIONARIO SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información para la elaboración de mi trabajo de investigación para poder optar el título de CONTADOR PÚBLICO. La variable a estudiar es la GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

DATOS GENERALES

Universidad Nacional de Huancavelica

Cargo:

Nº	Preguntas	Totalmente	Aceptable	Regular	Poco	Nada
Planificación						
01	¿En su opinión, cree Ud. que, la entidad cuenta con una visión acorde a las exigencias actuales? ?					
02	¿Qué tanto conoce usted sobre la misión de la Entidad y si conjuga con la visión?					
03	¿En su opinión, se estarán cumpliendo los objetivos trazados por la entidad?					

04	¿Cree Ud. que las metas trazadas por la entidad se alcanzan debido a la coyuntura de la pandemia por la que atraviesa la nación?					
Organización						
05	¿Considera Ud. que la UNH tiene una estructura orgánica bien definida acorde a las circunstancias actuales??					
06	¿En su opinión, la UNH a través de sus órganos de gobierno fomenta las inversiones?					
07	¿Cree Ud. que la administración planifica su gestión en armonía con los planes nacionales de desarrollo?					
08	¿En su opinión, la administración de la entidad se desenvuelve en armonía con los planes locales?					
Dirección						
09	¿Cree Ud. que, la administración, promueve el desarrollo institucional mediante una buena toma de decisiones?					
10	¿Considera Ud. que, la administración de la UNH, promueve la prestación de servicios acorde a las exigencias actuales?					
11	¿En su opinión, la prestación de servicios que son requeridos por los usuarios son debidamente gestionados?					
12	¿Cree Ud. que, la administración, se encuentra en armonía con los planes institucionales?					

Base de datos

Órgano de Control Institucional

Nº	P1	P2	P3	X1	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	X2	P11	P12	X3	P13	P14	X4	X
1	2	3	3	8	2	3	2	3	2	3	2	17	3	3	6	2	3	5	36
2	3	3	4	10	3	2	3	3	2	2	3	18	3	3	6	3	2	5	39
3	3	3	4	10	3	2	3	4	4	3	2	21	3	4	7	3	4	7	45
4	3	2	4	9	4	3	3	2	4	4	3	23	3	4	7	3	4	7	46
5	4	3	2	9	2	3	3	4	3	2	4	21	3	4	7	3	3	6	43
6	3	3	4	10	4	3	3	4	4	3	4	25	4	3	7	3	4	7	49
7	2	3	3	8	2	2	3	3	3	2	2	17	3	3	6	3	3	6	37
8	2	2	2	6	3	2	3	3	3	3	2	19	4	4	8	2	3	5	38
9	3	3	2	8	3	2	3	3	3	3	3	20	2	3	5	3	2	5	38
10	2	3	3	8	3	4	3	4	2	2	3	21	2	3	5	2	3	5	39
11	2	2	3	7	3	3	3	3	2	3	3	20	3	3	6	3	3	6	39
12	2	2	2	6	3	3	3	3	3	2	2	19	2	2	4	3	2	5	34
13	3	2	3	8	4	3	3	3	2	3	3	21	4	4	8	3	3	6	43
14	2	2	2	6	3	3	3	3	3	2	2	19	3	3	6	3	3	6	37
15	2	2	3	7	2	2	3	3	3	2	2	17	2	2	4	3	2	5	33
16	2	2	3	7	2	2	3	3	3	2	2	17	2	3	5	3	2	5	34
17	2	2	2	6	3	2	1	1	1	1	2	11	2	3	5	2	3	5	27
18	2	2	3	7	3	3	2	2	3	2	2	17	3	3	6	3	3	6	36
19	3	2	3	8	3	3	3	2	3	2	2	18	2	3	5	2	2	4	35
20	1	2	2	5	1	1	2	2	2	2	1	11	2	2	4	3	2	5	25

Gestión Administrativa

Nº	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q6	Q7	Q8	Q9	Q10	Q11	Q12	Y
1	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	31
2	2	2	3	4	2	3	3	3	2	3	3	3	33
3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	30
4	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	30
5	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	25
6	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3	2	3	30
7	1	2	2	4	2	3	3	3	2	2	2	3	29
8	1	1	2	4	2	2	2	3	3	3	3	3	29
9	1	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	28
10	1	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2	3	23
11	1	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	26
12	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	28
13	1	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	3	27
14	1	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	32
15	3	2	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3	34
16	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	33
17	3	3	3	4	3	2	2	3	2	2	3	2	32
18	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	34
19	1	2	2	4	2	2	3	3	3	2	2	3	29
20	3	3	3	2	4	4	3	4	3	2	3	3	37



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 193-2020-FCE-R-UNH

Huancavelica, 14 de Julio del 2020

VISTO:

La Hoja de Trámite con Proveído N° 494 (13-07-2020), Oficio N° 0137-2020-EPC-DFCE-UNH (13-03-2020), Informe N° 05-2020-AJRL-EAPC-FCE-UNH (07-07-2020), sobre aprobación e inscripción del Proyecto de tesis, presentado por **ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIK** y **ROJAS MONTAÑEZ EDWIN** de la Escuela Profesional de Contabilidad, y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad al Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria el día 29 de mayo de 2019, con Resolución N° 002-2019-AU-UNH; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernativo, Académico, Administrativo y Económico;

Que, de acuerdo al Artículo N° 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica; Las facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la ley y el Estatuto;

Que, conforme al numeral 18.5, del Artículo 18° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH, Aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH (29.03.2019), y sus modificaciones con Resolución N° 0825-2019-CU-UNH (08.07.2019) y Resolución N° 1195-2019-CU-UNH (12.11.2019), de la Presentación y aprobación, señala que, Una vez emitida la resolución de aprobación del proyecto de tesis, el o los interesados procederán a ejecutar el proyecto cuya vigencia no excederá de dos años a partir de la fecha de la notificación de la resolución, pudiendo solicitar ampliación hasta por un año.;

Que, según la Tercera Disposición Transitoria del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, señala; Los usuarios que hayan iniciado el trámite de sus expedientes para su aprobación del proyecto de investigación para optar el Grado Académico de bachiller y Título Profesional, antes de la vigencia del reglamento actual único de Grados y Títulos de la UNH, se adecuarán a lo estipulado por el actual Reglamento de Grados y Títulos en todos sus extremos y para todos los efectos, mientras no haya sido aprobado el proyecto de su investigación o posterior a ello;

Que, mediante Resolución N° 161-2020-FCE-R-UNH (15-06-2020), se designó Asesor del Proyecto de Tesis.

Que, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad remite al Decano con Oficio N° 0137-2020-EPC-DFCE-UNH al Decano solicitando aprobación e inscripción de proyecto de tesis mediante acto resolutorio de los bachilleres **ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIK** y **ROJAS MONTAÑEZ EDWIN** de;

Que, el asesor mediante Informe N° 05-2020-AJRL-EAPC-FCE-UNH, remite al Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, aprobando el proyecto de tesis: "EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019";

En uso de las atribuciones establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Tesis titulado: "EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019" presentado por los Bachilleres **ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIK** y **ROJAS MONTAÑEZ EDWIN** de la Escuela Profesional de Contabilidad y en calidad de Asesor el CPCC. **Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE**.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



Dr. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO



Dr. EMILIANO REYMUNDO SOTO
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
EPC.
DFCE.
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 161-2020-FCE-R-UNH

Huancavelica, 15 de Junio de 2020

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato con proveído N° 377 (12.03.2020), Oficio N° 077-2020-EPC-DFCE-UNH (12.03.2020), Informe N° 002-2020-JAI-EPC-FCE-UNH (07.01.2020), solicitud presentado por **ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIK y ROJAS MONTAÑEZ EDWIN**; sobre designación de Asesor del Proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad al Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria el día 29 de mayo de 2019, con Resolución N° 002-2019-AU-UNH; la autonomía es inherente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernativo, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el numeral 18.1, 18.2, 18.3 del Artículo 18° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH (29.03.2019), y sus modificaciones Resolución N° 0825-2019-CU-UNH (08.07.2019), y Resolución N° 1195-2019-CU-UNH (12.11.2019); precisa que El estudiante, bachiller o bachilleres, presenta una solicitud dirigida al director de la Escuela Profesional, acompañando el proyecto de tesis, acompañando 01 ejemplar, solicitando designación del asesor, debiendo ser un docente ordinario o contratado a tiempo completo, puede ser el asesor a propuesta del interesado. En caso de convenios o financiamientos con instituciones, un representante de dicha institución puede ser asesor par; El director de Escuela Profesional deriva al Área de Investigación, para proponer dos asesores, de los cuales el director designa uno; Asimismo, El director de escuela notifica al asesor para su revisión con el asesorado y en un tiempo de quince (15) días hábiles, deberá emitir un informe favorable al director de escuela, adjuntando un Cd;

Que, según el Artículo 22° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH (29.03.2019), y sus modificaciones Resolución N° 0825-2019-CU-UNH (08.07.2019), y Resolución N° 1195-2019-CU-UNH (12.11.2019); Son funciones del asesor; Aprobar el proyecto de tesis, Velar por la calidad de la tesis, cumplir con los plazos establecidos en el presente reglamento, Asesorar y velar el cumplimiento del desarrollo de la tesis por parte del o los asesorados hasta la sustentación, verificar la originalidad de la tesis con el software anti plagio oficial de la UNH;

Que, el director de la Escuela Profesional de Contabilidad remite al Decano con Oficio N° 077-2020-EPC-DFCE-UNH, solicitando designación de asesor del proyecto de tesis titulado "EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019", en mérito al Informe N° 002-2020-JAI-EPC-FCE-UNH, emitido por el Jefe de Área de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicitado por los bachilleres: por ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIK y ROJAS MONTAÑEZ EDWIN;

En uso de las atribuciones establecidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al CPCC. Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE, como Asesor del Proyecto de tesis Titulado: "EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019", presentado por los tesistas: por ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIK y ROJAS MONTAÑEZ EDWIN de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a la Escuela Profesional de Contabilidad e interesados para su conocimiento y demás fines.



Dr. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO



Dr. EMILIANO REYMUNDO SOTO
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 337-2020-FCE-R-UNH

Huancavelica, 09 de noviembre de 2020

VISTO:

Hoja de trámite de Decanatura con proveído N° 866 (04.11.2020), oficio N° 0257-2020-EPC-DFCE-UNH/V (05.11.2020), informe N° 035-2020-AI-DEPC-DFCE-R/UNH (04.11.2020); informe N° 008-AS.A.J.R.L.2020-EPC-FCE-UNH (17.10.2020), solicitud s/n (29.10.2020), sobre propuesta y/o designación de los miembros del jurado para revisión de tesis, presentado por **ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIKC** y **ROJAS MONTAÑEZ EDWIN** de la Escuela Profesional de Contabilidad, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria con Resolución N° 0002-2019-AU-UNH (29.05.2019) y modificado por Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria, con Resolución N° 00005-2020-AU-UNH (20.08.2020); la autonomía es inherente a la UNH; se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el Estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, gubernativo, académico, administrativo y económico;

Que, de acuerdo al Artículo N° 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica; las facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto;

Que, el numeral 18.6, 18.7, 18.8, 18.9, 18.10 y 18.11 del Artículo 18° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH (29.03.2019), y sus modificaciones Resolución N° 0825-2019-CU-UNH (08.07.2019), y Resolución N° 1195-2019-CU-UNH (12.11.2019), y Resolución N° 0703-2020-CU-UNH; precisa que culminado la ejecución de proyecto, el o los interesados presentaran a la Escuela, la tesis en 03 ejemplares (anillado), acompañado el informe del asesor incluyendo la constancia del anti plagio oficial, otorgado por repositorio de la UNH, el director de la Escuela solicita al Jefe del Área de Investigación la propuesta de cinco jurados, de los cuales designara 03 titulares y 01 accesitario, el asesor es miembro del jurado (no preside, no tienen voto), el presidente es uno de los titulares que ostenta el más alto grado; el director de la escuela remitirá al decano la designación de los miembros del jurado para su aprobación via acto resolutivo, notificando a los jurados; Los miembros del jurado tienen 10 días hábiles para su revisión y presentación del informe de aprobación u observación de forma colegiada, el que será remitido al director de escuela; el informe del jurado es favorable por unanimidad o por mayoría, el director de escuela remite al decano, solicitando fecha, hora y lugar, para la sustentación; si el informe es desfavorable por unanimidad o mayoría, será devuelto al o los interesados (s) para levantar las observaciones, en un plazo de siete (07) días hábiles;

Que, según del Artículo 23° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH (29.03.2019), y sus modificaciones Resolución N° 0825-2019-CU-UNH (08.07.2019), Resolución N° 1195-2019-CU-UNH (12.11.2019), y Resolución N° 0703-2020-CU-UNH (13.11.2020); son funciones del jurado evaluador; observar la calidad de tesis, acompañar en la mejora de la tesis, cumplir con los plazos establecidos en el presente reglamento;

Que, con Resolución N° 193-2020-FCE-R-UNH, (14-07-2020), menciona en su artículo 1° APROBAR e INSCRIBIR el proyecto de tesis titulado: "EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019" presentado por los Bachilleres ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIKC y ROJAS MONTAÑEZ EDWIN de la Escuela Profesional de Contabilidad y en calidad de Asesor el CPCC. Andrés Jesús RAMIREZ LAURENTE.

Que, la directora de la Escuela Profesional de Contabilidad remite al Decano con oficio N° 0257-2020-EPC-DFCE-UNH/V, la propuesta y/o designación de los miembros del jurado para revisión de tesis y su aprobación mediante acto resolutivo, en mérito informe N° 035-2020-AI-DEPC-DFCE-R/UNH emitido por el Jefe del Área de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad y el informe N° 008-AS.A.J.R.L.2020-EPC-FCE-UNH, emitido por el asesor, quien aprueba el proyecto de tesis titulada: "EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019";

En uso de las atribuciones establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al jurado evaluador para la revisión de la Tesis Titulada: "EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019", presentado por los bachilleres **ROMERO MONTAÑEZ JHON ERIKC** y **ROJAS MONTAÑEZ EDWIN** de la Escuela Profesional de Contabilidad, de acuerdo al detalle siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 337-2020-FCE-R-UNH

Huancavelica, 09 de noviembre de 2020

Mg. VICENTE LUIS TORRES ALVA
Mg. RUSBEL FREDDY RAMOS SERRANO
CPCC. ANDRES JESUS RAMIREZ LAURENTE
Dra. KENIA AGUIRRE VILCHEZ

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL
ACCESITARIO

ARTÍCULO 3° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4° NOTIFÍQUESE a la Escuela Profesional de Contabilidad, e interesados, para su conocimiento y demás fines.



Dr. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO

"Regístrese, Comuníquese y Archívese"



Dr. EMILIANO REYMUNDO SOTO
SECRETARIO DOCENTE

DFCE.
EPC.
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 030-2021-FCE-R-UNH

Huancavelica, 01 de febrero de 2021

VISTO:

Hoja de trámite de Decanatura con proveído N° 126 (29.01.2021), oficio N° 015-2021-EPC-DFCE-UNH (29.01.2021), informe N° 001-2021-VLTA-JT-EPC-FCE-UNH (25.01.2021); informe N° 008-AS.AJR.L.2020-EPC-FCE-UNH (17.10.2020), solicitud S/N presentado por los bachilleres en Ciencias Contables **ROMERO MONTAÑEZ Jhon Erikc y ROJAS MONTAÑEZ Edwin**, solicitando programación de fecha y hora de sustentación de tesis para optar el título profesional de Contador Público, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la Ley N° 30220 dice el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria con Resolución N° 0002-2019-AU-UNH (29.05.2019) y modificado por Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria, con Resolución N° 00005-2020-AU-UNH (19.08.2020); la autonomía es inherente a la UNH; se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el Estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, gubernativo, académico, administrativo y económico;

Que, según el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria con Resolución N° 0002-2019-AU-UNH (29.05.2019) y modificado por Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria, con Resolución N° 00005-2020-AU-UNH (19.08.2020), la Universidad Nacional de Huancavelica otorga los grados académicos de bachiller, maestro, doctor, título profesional y título de segunda especialidad en nombre de la Nación, aprobados en cada Facultad y Escuela de Posgrado, en los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición;

Que, de acuerdo a la Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220; señala los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45 de la presente Ley; en concordancia con la Tercera Disposición Transitoria del Estatuto de la UNH, precisa que, los estudiantes que a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos en el Artículo N° 90. del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados;

Que, con Resolución N° 0355-2020-CU-UNH de fecha 20 de julio del 2020; se aprueba la Directiva N° 001-VRAC-UNH, establece la sustentación de tesis, trabajos de investigación, trabajos académicos y trabajos de suficiencia profesional, para optar grados o títulos profesionales, no presenciales o virtuales, en la UNH; en el marco del estado de emergencia Covid - 19;

Que, en el numeral 18.10 del Artículo 18 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH (29.03.2019), modificatoria con Resolución N° 0825-2019-CU-UNH (08.07.2019) y modificatoria con Resolución N° 1195-2019-CU-UNH (12.11.2019) y Resolución N° 0776-2020-CU-UNH (08.12.2020); precisa la presentación y aprobación sustentación de tesis, establece si el informe es favorable por unanimidad o por mayoría el director de la escuela remite al decano, solicitando fecha, hora y lugar, para el acto público de sustentación;

Que, la directora de la Escuela Profesional de Contabilidad remite al Decano con oficio N° 015-2021-EPC-DFCE-UNH, el informe N° 001-2021-VLTA-JT-EPC-FCE-UNH (25.01.2021) de los miembros del jurado evaluador, en el cual dictaminan que la tesis titulada: **"EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019"**, presentado por los bachilleres en Ciencias Contables: **ROMERO MONTAÑEZ Jhon Erikc y ROJAS MONTAÑEZ Edwin** pase a sustentación de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, en mérito a la solicitud presentado por el administrado;

En uso de las atribuciones establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° PROGRAMAR la fecha y hora para la sustentación de forma virtual, vía tesis titulada: **"EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA, PERIODO 2019"**, presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **ROMERO MONTAÑEZ Jhon Erikc y ROJAS MONTAÑEZ Edwin**, para la obtención del Título Profesional de Contador Público el día **martes 09 de febrero de 2021, a horas 10:00 a.m.** a través del Google Meet.

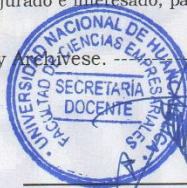
ARTÍCULO 2° ENCARGAR al presidente del jurado el cumplimiento de la presente resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y tramites correspondiente.

ARTÍCULO 3° NOTIFIQUESE la presente a los miembros del jurado e interesado, para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y archívese."



Dr. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO



Dr. EMILIANO REYMUNDO SOTO
SECRETARIO DOCENTE